

ACTA DE LA SESION No.26-08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 26, celebrada el doce de agosto del año dos mil ocho. La sesión se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

- a. Señor Fabio Molina, Presidente Ejecutivo del IFAM y representantes de la Municipalidad de Alajuela.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida y agradece la visita al señor Fabio Molina, Presidente Ejecutivo del IFAM, a los representantes de la Municipalidad de Alajuela señoras y señores: María Elena Matamoros Hidalgo, Francisco Llobet, Jeannette Ruiz, Marco Vinicio Corrales, Sonia Herrera, Flora Jara, Sergio Alfaro, Rodrigo Cabezas y la señora Sadie Bravo.

Aclara que él tiene pendiente una conversación con algunos de ellos, pero como se iban a reunir hoy con el CONARE, prefirió esperarse. Posteriormente, si así lo quisieran, podrían reunirse en la Universidad Nacional. En igual disposición están los otros Rectores y la señora Rectora. Le cede la palabra al señor Fabio Molina.

EL SEÑOR FABIO MOLINA manifiesta que iniciaron con mucho entusiasmo en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, con una carrera, no sabían si podían ser dos o tres. La pretensión inicial, la cual continúa actualmente, es aumentar la oferta universitaria. Quienes están hoy presentes, convencidos de que esta es una gran opción, dieron el apoyo que les correspondió en el momento, y están dispuestos a continuar colaborando.

Pueden decir que el crecimiento ha sido importante, pero de pronto sienten que hay algunos puntos débiles, y no saben cómo interpretar las señales. No saben si hay falta de interés para darle sostenibilidad al proyecto por parte de las autoridades universitarias, o si no han sido lo suficientemente solidarios desde lo local, pero en todo caso lo importante y el interés de ellos es que el proyecto no solo continúe, sino que se consolide, con la ayuda de ellos desde sus diversas posiciones. Que la creación de otra Universidad no ensombrezca, limite, ni debilite, el crecimiento de la Sede Interuniversitaria en Alajuela. De manera que la petición es que se consolide la Sede Interuniversitaria, y, por otro, ponerse a las órdenes para cooperar.

LA SEÑORA SADIE BRAVO expresa que al tener la oportunidad de venir esta tarde a reunirse con el Consejo Nacional de Rectores, pensaron que no tenía sentido distraer de sus obligaciones a la señora Rectora y a los señores Rectores, individualmente. La Asociación cree que la juventud alajuelense merece una universidad de primera categoría, el *slogan* de ellos es: *algo más que una universidad*. Por qué. Porque la Sede Interuniversitaria es de las cuatro universidades públicas.

Cuando se les hizo la propuesta, los alajuelenses estuvieron muy satisfechos al saber que iban a tener en la ciudad, las cuatro universidades. Tenían una y estaban muy satisfechos, la UNED, pero era fundamental contar con las otras para poder darle a los jóvenes la oportunidad de tener las carreras que cada una de las cuatro universidades podía ofrecer.

Con respecto a los problemas actuales, para ser breve, se va a referir a dos. En primer lugar, el poder adquisitivo que en este momento como todos saben es bien difícil, la gente se ha empobrecido. Muchos estudiantes alajuelenses viajan de Alajuela a Cartago, a Heredia y a San José, lo cual significa para los padres de familia un gran gasto porque deben dar a sus hijos no solo el dinero para los pasajes, sino para la alimentación también. En segundo lugar, el

problema de los combustibles los ha puesto a pensar que un grupo grande de alajuelenses no tendría necesidad de desplazarse hacia las otras ciudades, lo que permite que haya menos buses en las calles y economía en cuanto a los combustibles. Y algo sumamente importante que ella vivió como profesora viendo a sus estudiantes en la Universidad de Costa Rica, y también en carne propia porque en algunas oportunidades viajó en bus, es que se pierde mucho tiempo trasladándose, lo cual va en detrimento de las horas que ellos pueden dedicar al estudio.

Los anteriores argumentos con respecto a la necesidad que tienen de esta Universidad, la alegría que les brindó el proyecto que es realmente novedoso, todavía no conoce en América Latina, por lo menos, donde ha tenido un poco más de contacto, ningún centro universitario como este. Por lo tanto, reitera que los alajuelenses están dispuestos a colaborar en lo que sea, con tal de que las universidades no dejen esa ciudad.

LA SEÑORA JEANNETTE RUIZ manifiesta que hace unos dos meses por parte de la Municipalidad, estuvieron aquí reunidos, el compañero Álvaro Sojo y ella, comentando sobre las bondades del proyecto y la necesidad tan grande que tienen los alajuelenses de que se consolide. Los argumentos que utilizaron en ese momento, como probablemente recordarán, fue el desarrollo industrial en la zona, que el hecho de tener dos universidades no significa que entren en competencia, que los sectores de la población que cada una tiene son muy diferentes y una serie de argumentos más que en aquella oportunidad se dieron.

A partir de ese momento ella se comprometió personalmente a averiguar sobre el terreno del cual tiene una copia del estudio registral que ese día le proporcionaron. Días después invitaron al CONARE a una sesión municipal con la idea de conversar sobre el tema, pero en vista de que la Rectora y los Rectores no pudieron asistir ese día, es que se hacen presentes hoy.

Al estudiar el terreno en cuestión, efectivamente es zona institucional en el plan regulador. El agua que se les había denegado a las personas que querían construir condominios en la zona, se les daría si las universidades están dispuestas a adquirir ese terreno. Es un terreno ideal en cuanto a accesos, a ubicación física, e incluso en cuanto a topografía. La idea de ellos es definir la posibilidad de la compra del terreno y es aquí donde entra el CONARE, para decirles cuál vía prefieren. Una vía es la negociación con los dueños de la propiedad, o bien, si prefieren que sean ellos, desde la Municipalidad, los que comiencen a definir un proceso de adquisición del terreno por medio de la expropiación. Estuvieron averiguando sobre el Contencioso Administrativo por el temor que tenían en aquel momento de que se atrasara la compra, pero pareciera que ha cambiado mucho lo relativo a dicho Recurso. No podrían hablar de tiempos, pero sí que han disminuido notablemente.

Por otro lado, fueron apareciendo en el transcurso de la investigación sobre ese terreno, otras. Algunas se han desechado por diferentes problemas, por ejemplo ubicación según el Plan Regulador, incluso había un terreno muy bonito en una zona alejada, por Tuetal, es plano, de cinco hectáreas, pero las personas que lo vendían no le habían comunicado oportunamente a los dueños y se dio un conflicto cuando los funcionarios de la Municipalidad se presentaron a realizar el avalúo correspondiente.

Con respecto al terreno que estaban ofreciendo en 1.597 millones de colones, la Municipalidad hizo un avalúo con base en el tamaño del terreno, utilizando una serie de parámetros, y lo valoraron aproximadamente en 355 millones de colones. Evidentemente, los dueños de la propiedad, al enterarse, dijeron que era ridícula la suma en la cual la Municipalidad estaba valorando el terreno. Ella considera que si ese es el terreno que se quiere, es esencial saberlo, para comenzar a caminar en ese sentido.

Los primeros 75 millones de colones que ya están aprobados por la Contraloría General de la República, que son un aporte municipal, necesitan transferirlos antes de que finalice este año porque si no esos dineros se nos van a quedar ahí y se van a ir a liquidación presupuestaria. Ahora que se está preparando el presupuesto del próximo año ya están incluyendo los próximos 75 millones de colones, para que sean transferidos una vez que se inicie el año 2009. Desde ese punto de vista el asunto del terreno está caminando, pero necesitan una definición, no puede seguir buscando terrenos, este es el momento de tomar la decisión de cuál es el que

se quiere y cuál va a ser el camino que van a seguir para adquirirlo. La Municipalidad está en total disposición de utilizar la vía que ellos consideren más adecuada, una vez que el CONARE decida. Es necesario hacer la transferencia de los recursos a la mayor brevedad.

Lo anterior es lo que quería comentar y espera una respuesta por parte del CONARE, una vez que lo hayan conversado, para que ellos puedan actuar.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les reitera la bienvenida al CONARE e indica que realmente le alegra muchísimo que estén presentes en esta sesión porque significa una manifestación de respaldo a un proyecto ambicioso y único que el CONARE decidió llevar adelante hace algunos años: la Sede Interuniversitaria en Alajuela. Proyecto que emprendieron antes de que estuviera en la corriente legislativa y que culminó con la creación de la Universidad Técnica Nacional. El proyecto de ellos que en el proceso de creación de la UTN tuvo algún ruido en cuanto a que si era pertinente o no, en ese momento, dada la posible aprobación de la nueva Universidad, ellos dijeron que sí, y esta previsto para responder las necesidades que habían identificado de formación universitaria en toda esa zona de Alajuela. Habían analizado la cantidad de estudiantes que se trasladan a San Pedro, a Cartago, a Heredia, profesores de la ciudad de Alajuela o cantones vecinos y al ver que se justificaba plenamente, pasado el ruido de dicha propuesta, decidieron seguir adelante.

Con una Comisión que había formado el CONARE en aquel momento, se habían tratado de definir las condiciones que ellos ocupaban para poder dar el paso con la apertura de ese proyecto. Una de las primeras condicionantes fue el terreno y las instalaciones. Don Fabio recordará que incluso se ofreció la posibilidad de recibir el antiguo hospital porque era la primera limitación y la primera necesidad que había que superar, dónde abrir. Esa propuesta se cerró como se fueron cerrando algunas en ese tiempo, lo cual llevó a esa Comisión, totalmente identificada para dar el paso hacia delante con la creación de la Sede Interuniversitaria, a que viniera a plantearles que abrieran en la Sede de la UNED.

Desde el principio tenían muy claro que esta Sede de ellos no llenaría las necesidades de aquel proyecto al que querían llegar. La Sede de la UNED era para los 2000 estudiantes que la UNED tiene regularmente ahí, pero que no son presenciales y que se complementan con el uso de aulas del CUNA que siempre han utilizado, o del CEFOF, donde habían abierto el Colegio Científico de Alajuela, comenzó a operar en el 2006 todo el proceso. Llegaron a convencerlo a él que aceptara abrir ahí la sede conjunta, temporalmente por dos años, mientras continuaban los esfuerzos de la gente de Alajuela, la Municipalidad, el CONARE, para buscar dónde podrían ubicarse en forma definitiva.

Pasaron los dos años, se abrieron carreras, no todas las que querían, pero se abrieron, se llenaron los grupos y las instalaciones de la UNED se ampliaron hasta donde el espacio lo permitiría, construyeron aulas, se habilitaron laboratorios. Incluso sacaron de ahí el Colegio Científico, alquilaron dos locales, para que hubiera estacionamiento y dos lotes arriba, para ubicarlo. Remodelaron las instalaciones y ahí está operando actualmente el Colegio. La Comisión de Vicerrectores de Docencia les manifestó hace algunos meses su inquietud porque ahí ya no se podían abrir más grupos, incluso tomaron la decisión en CONARE que el próximo año no abrirían nuevos grupos por falta de condiciones.

Efectivamente hubo cierta desmotivación en las unidades académicas, en la Comisión de Vicerrectores de Docencia, transmitida al CONARE. Manifestaron dudas sobre qué iba a suceder en el futuro con el proyecto. Sentían que habían hecho un gran esfuerzo para llegar a la apertura, y luego, qué se hace, o sea, vea la UNED cómo hace. Así lo sintió en muchas oportunidades, con un terreno tan reducido sin poder hacer absolutamente nada más. Se sintieron solos, no solo como Universidad a cargo de la Sede, por más respaldo que desde CONARE se tratara de dar, pero las quejas eran de las unidades académicas de las otras universidades y también solos en Alajuela.

Qué bueno que ha habido una reacción en contrario y por eso comenzó diciendo que le alegraba muchísimo la presencia de ellos esta tarde porque es un reflejo de que se quiere retomar aquel aire que los llevó a la creación de la Sede Interuniversitaria. Han reflexionado mucho y han concluido que es indispensable seguir adelante y que tiene que favorecerse el

desarrollo de la Sede. Dichosamente los Vicerrectores de Docencia se han entusiasmado y ellos que en algún momento les dijeron que no siguieran con nuevos grupos, ahora están deseosos de continuar con el proyecto.

Pero las limitaciones subsisten y las necesidades están presentes, sobre todo la del terreno y el desarrollo de las instalaciones, y fue lo que le plantearon a la delegación que los visitó en aquella oportunidad y por eso también le alegra mucho escuchar que se le ha dado seguimiento a lo del terreno que estaba como una posibilidad, se habían descartado otras, uno era del IMAS en Desamparados de Alajuela que aparentemente había problemas legales porque lo había adquirido por FODESAF y no podía trasladarse si no era por medio de una ley y saben que una ley no se tramita en un mes. Eso les hizo ver otras opciones y surgió lo del otro terreno.

Cree que tienen que focalizar las acciones en adquirir ese terreno, tendrían que discutir cuál sería la modalidad para hacerlo. Tiene una duda, al escuchar sobre la valoración que hace la Municipalidad versus la de ellos, y es que hay más de 1.000 millones de colones de diferencia, cómo zanjarla, dónde está el punto de equilibrio para la negociación. Y si la Municipalidad les ofrece proceder con una expropiación, su duda es si ella lo puede hacer para sí misma, o lo puede hacer para otra institución, o sería mejor que fuera el CONARE el que generaran la expropiación. Y qué tan expedito es un camino en relación con el otro.

Le parece que deben unir esfuerzos para lograr una solución en el menor tiempo posible, y la hay.

LA SEÑORA FLORA JARA explica que ella está en el Consejo Directivo del IMAS y efectivamente la idea era que solo con una Ley, pero don José Antonio le dijo que ya no iba a ser posible. Ella se quedó sin hacer nada porque no se había movido nada, pero sí había otros caminos. De todas maneras es un hecho que eso está superado y no quiere referirse a eso, solo quería hacer la aclaración. Su pregunta ahora es si siguen con la esperanza y es un casi un hecho que van a seguir adelante con la Sede Interuniversitaria. Pero qué necesitarían ellos ya para continuar con el proyecto, porque mientras se consigue el terreno, se hace la expropiación, se construye, se supone que el año entrante tendrían que tener algo trabajando allá. Cuáles serían las necesidades de aulas, por ejemplo, porque ellos han estado pensando en esa posibilidad, pero tienen que saber cuántas. Hoy precisamente estuvieron analizando algo al respecto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa su satisfacción al estar reunidos una vez más; no es la primera vez que conversan alrededor de un proyecto tan querido por ellos y por el CONARE, como es la Sede Interuniversitaria de Alajuela. En el CONARE le han puesto cariño, así como mucho esfuerzo y trabajo. Es un proyecto que ha tenido altos y bajos, y hace más de dos años han estado trabajando con carreras y cursos en Alajuela y ha habido momentos complejos. Algunos en que ellos se han preguntado si continúan o no, cuando después de dos años surge una idea con un carácter más político que académico de crear una universidad técnica en Alajuela. Y si era pertinente tener dos universidades en una misma ciudad.

Sin embargo siguieron y recientemente a raíz del Decreto que dice que se va a crear una Universidad –todavía no está creada-, pensaron si valdría la pena continuar. En la UCR lo valoraron y ella en un momento estuvo inclinada a que se salieran de la Sede Interuniversitaria porque hay tantas necesidades educativas en este país que podrían responder a otras demandas. No obstante, el proceso vivido en Alajuela, fue evolucionando muy positivamente. En un primer momento las directoras y directores de unidades académicas que están ahí, casi le reprochaban que los tuvieran sometidos a una presión muy grande y ahora el asunto más bien se invirtió. En un momento en que casi estaban diciendo que se iban, fueron las Directoras de las Escuelas de Ingeniería Industrial, de Diseño, Mecánica, y otras, que dijeron que ya se habían pasado los peores momentos y las dificultades se habían superado. La UNED hizo un gran esfuerzo para proveerlos de aulas y particularmente de laboratorios adecuados a las demandas de estas carreras en un sentido tecnológico.

Tienen la voluntad y algunos recursos iniciales para avanzar en este proyecto, particularmente el interés de las unidades y saben que hay miles de estudiantes de la provincia de Alajuela que

asisten a las instituciones y era importante responder. También es claro que para cuatro universidades con recursos que no llenan las condiciones que tenían en el pasado, no es fácil decir que van a crear otra universidad y sostenerla. Por eso los desmotivó mucho la creación de la Universidad Técnica Nacional porque siempre esperaron que el Gobierno, en algún momento, dijera que iban a apoyar y a financiar la Sede Interuniversitaria de las cuatro universidades. Cosa que va a ser difícil al crearse otra universidad en Alajuela.

Es un proyecto que quieren y tienen bastante tiempo de estar ahí, que las necesidades más grandes ya se superaron. Siempre habrá dificultades en el camino porque nunca es todo un lecho de rosas, pero tienen el entusiasmo de las Escuelas para seguir y algunas unidades están pensando en crear otras carreras en el futuro. El asunto se concentra en lo que incluso han venido a plantearles, las necesidades de espacio físico, de terreno, de instalaciones, aulas y ver el asunto de los laboratorios, si con el esfuerzo que hizo la UNED se resuelve o si tendrán que ampliar ese espacio. Pero continúan en esa lucha en la que comenzaron hace ya varios años.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que para el CONARE siempre ha sido de interés mantener la Sede Interuniversitaria, crecer en calidad y en cantidad de estudiantes. En ningún momento han dado un paso para atrás en el CONARE, pero efectivamente, si ha habido muchas preocupaciones y a veces se sienten solos, no solo don Rodrigo Arias. Pero no solo en el sentido de ver cómo hacer para ayudar a la UNED, que busque un nuevo terreno o algo así, sino en general habían planificado toda una campaña, hacer un llamado a los estudiantes, y una serie de cosas. Pero fue al inicio y luego hubo un período de decaimiento. Ese fue un sentimiento que se unía a otro problema y es que los Vicerrectores de Docencia eran muy claros en cuanto a las demandas que tenían en cada una de las unidades académicas y tenían que plantear la problemática ante el CONARE. El tema de los terrenos no fue posible materializarlo.

El CONARE invirtió en el primer año 1.000 millones de colones, para el año 2009 tienen presupuestado mucho más que eso. Y le responde a don Fabio, a doña Jeannette, a doña Flora y demás compañeros que pueden tener la plena seguridad de que van a continuar. Esa fue una decisión que tomaron los Rectores y la Rectora hace unas semanas. Y no solo seguir, sino que quieren continuar creciendo. Pero eso no es suficiente porque ya lo dijo don Rodrigo Arias, ya tienen ahogada a la UNED, casi tiene que reacomodar sus horarios de atención de tutorías a los estudiantes porque se tomaron sus instalaciones, aunque con el beneplácito de ellos. En realidad él quiere dejar constancia del agradecimiento de las otras universidades hacia la hermana Universidad Estatal a Distancia.

En cuanto a los terrenos, piensan que se equivocan los que hicieron el avalúo y que si en lugar de 355 millones fueran 500, estaría dentro de los márgenes, pero si le están diciendo que son 1500 millones de colones; ya eso es otro tema. Habría que entrar a negociar y les va a costar. Y, en segundo lugar, si entran en un proceso de expropiación, por las experiencias que han tenido, los trámites pueden durar uno, dos o tres años. Pero aún en una expropiación, tienen que ajustar el dinero para poder pagarlo. Por supuesto que agradecen profundamente a la Municipalidad el apoyo que les ha dado para este año con 75 millones de colones, y para el próximo otros ¢75 millones, pero aunque no se trata de comparar cifras, es poco en relación con el presupuesto total que requieren tanto para la compra del terreno como para el mantenimiento de las carreras que tienen abiertas en este momento.

Cuando tengan el terreno, sería apenas el inicio porque tienen que pensar que una Sede puede costar 3.000 ó 3500 millones de colones, al menos. Están próximos a una negociación del FEES, el año entrante, y sienten preocupación tanto por las circunstancias económicas nacionales e internacionales, como porque la creación de una quinta universidad pública los puede someter a una presión adicional. Y, si bien es cierto están haciendo relaciones estratégicas importantísimas, más allá de lo que han hecho otros años, todavía están lejos de las sumas presupuestarias que tenían en los años antes de los noventas como universidades públicas.

En resumen, la Sede Interuniversitaria en Alajuela sigue y va creciendo, pero tienen una restricción gigantesca, el terreno y el edificio. Necesitan aulas pero no por un rato, por una

tarde, sino aulas por años, y es clave. Y se crea un problema adicional que es crear una cultura universitaria. Muchachos en aulas de colegios, escuelas o de cualquier otro lugar, no se sienten universitarios, no se siente la cultura universitaria creciendo alrededor de ellos. Tienen entonces que hacer un doble esfuerzo académico, cultural y de apoyo de vida estudiantil, área en la cual también están invirtiendo, no solo en los profesores, la tiza y las pizarras, sino también en becas. Y ahí necesitan generar espacios para los grupos culturales, artísticos y deportivos, para crear ese ambiente universitario en Alajuela que en este momento no existe porque están muy repartidos. Igual si consiguen aulas en otro lado.

Con el anterior resumen lo que desea decir es que la respuesta de parte del CONARE, y con hechos concretos, es que van a seguir presentes. Por supuesto que necesitan ayudarse mutuamente. Tal vez deberían tener una persona que esté a cargo de la Sede Interuniversitaria y ya tienen aprobado el perfil de un gestor universitario. Separaron unos recursos para contratarlo. En las sedes universitarias siempre tienen un decano o un director académico, cada universidad tiene una persona encargada de coordinar sus carreras. Ellos podrían ayudar a que se presenten candidatos con base en ese perfil, para que ese gestor se encargue de todos esos detalles porque ninguno de los rectores puede encargarse de todas esas cosas. Sería una ayuda de guía y de apoyo para que las cosas caminen, porque se requiere algo más que tener buena voluntad.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se encuentra muy complacido de estar de nuevo con ciudadanas y ciudadanos que apoyan la Sede Interuniversitaria en Alajuela. Desea partir de tres premisas fundamentales. La primera que refuerza la necesidad de mantener dicha Sede, es que Costa Rica requiere ampliar su oferta académica a nivel de Universidad, con calidad y excelencia, para poder atender los desafíos que el nuevo modelo de desarrollo y los procesos de apertura comercial y de diferenciación financiera le exigen.

En segundo lugar, los ciudadanos y ciudadanas alajuelenses merecen que sus nobles aspiraciones de tener una institución universitaria de carácter permanente sean atendidas y satisfechas. Cree que a las largas luchas que la comunidad alajuelense ha librado por tener su propia universidad, les llega siempre el momento de verlas realizadas, satisfechas.

La tercera premisa es que las cuatro instituciones de educación superior están con los nuevos planes de desarrollo de la educación superior estatal costarricense y con la creación del fondo del sistema, abriendo nuevos espacios de trabajo articulado, lo cual les permite impactar en mejor forma el quehacer universitario en la sociedad costarricense. Y es que se trata de un modelo innovador, complejo, pero también esperanzador porque aspiran poder replicarlo en otros lugares del país que requieren de la presencia de las universidades públicas en forma conjugada. En el caso del Instituto Tecnológico hay un especial interés, y de parte de él en forma particular, de tener una presencia física en Alajuela. Buena parte de toda la gestión se generó como una continuidad de los esfuerzos que ellos venían realizando para crear una sede del ITCR en Alajuela. Su aspiración fue que alcanzara el esplendor, o brillara más, que la propia Sede Central que tienen en Cartago.

Ese modelo trocó hacia el de gestión interuniversitaria que también tiene grandes potencialidades y mayores fortalezas porque implica la acción articulada de las cuatro universidades. Pero sin duda alguna, la creación por una disposición de orden político – coincide con la Dra. Yamileth González que fue el peso más relevante que hubo en esa decisión-, de crear una quinta universidad estatal, les produjo una enorme desaceleración en el modelo que incluso llegó a embargar de desaliento al CONARE. Habían hecho un esfuerzo por más de dos años que se vio opacado por la decisión de crear una quinta universidad, aunque todavía no está resuelto el problema económico ni el modelo académico y menos aún los pasos claros para garantizar que un modelo afincado en colegios universitarios, se torne en un modelo verdaderamente universitario, con todas las características que ello implica. Sobre todo que cumpla las funciones medulares que son, además de la docencia, la investigación y la extensión social.

En los dos años que les quedan para conformar ese modelo habrá que hacer una gran presión para que esta Universidad al salir a luz, lo haga con recursos presupuestarios suficientes y

necesarios, porque de lo contrario la carga se las va a trasladar al CONARE, al FEES, es decir, a las cuatro instituciones universitarias existentes y no es lo deseable.

En el caso particular del TEC las exigencias por el tipo de carreras que ellos propusieron en la misma oferta universitaria para esta Sede Interuniversitaria, requería equipo, mobiliario e instalaciones de las cuales no disponen en este año. Los dos años que habían pensado se les iba a llevar para poder sentar las bases e iniciar los procesos constructivos para no estar estrujando ahí a la UNED, se les pasaron y no lograron tener la infraestructura necesaria para poder atender las exigencias que las nuevas carreras les planteaban. Se han abocado, en el TEC, a analizar su participación, tanto en la sede interuniversitaria como en el corredor tecnológico que se ha formado por Alajuela, Heredia y Santa Ana. Han llegado a la conclusión de que es imperativo para el desarrollo de la región la presencia física del Instituto Tecnológico. Mañana precisamente tienen una encerrona del Consejo Universitario y del Consejo de Rectoría, para analizar como tema único: *Sede Interuniversitaria en Alajuela y el papel del ITCR*. Van a analizar, entre otras cosas, la forma en que van a participar en este modelo interuniversitario.

La aspiración del TEC -y esa fue siempre su propuesta-, es que la nueva oferta académica de las carreras innovadoras que están en este momento planteando, hubieran sido para Alajuela. Por ejemplo, las carreras de Ingeniería y Computadoras, carrera que van a impartir de manera conjunta las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Electrónica, hubiera estado pensada para Alajuela, por las características que tiene, así como Mecatrónica, que era otra aspiración que tenían.

Ellos siempre dijeron que Alajuela, por sus características, exigían la presencia universitaria, pero en el caso del TEC, no de cualquier oferta, sino de una especializada en tecnología y ciencias conexas. Pero estas ofertas altamente especializadas requieren equipos y laboratorios de los cuales no disponen en este momento. Posiblemente la Ciudadela Mario Echandi los tenga como para poder comenzar, pero ahí tendrían que ver formas de cómo articularse. Ese modelo ya también lo tiene la Universidad Técnica Nacional, es lo que están planteando. El TEC apenas recibe el 11.3 por ciento del FEES, y las inversiones de este calibre para ampliar esa oferta académica, son sumamente onerosas. Esa es parte de la discusión que ellos en el TEC están teniendo.

En el Consejo Universitario también hay una fuerte tendencia para decir que tienen que apoyar los parques tecnológicos, aspiración eterna de ellos, porque en Costa Rica no existe un solo parque de ese tipo. Le han denominado así a algunas zonas industriales, pero no hay en ellas articulación entre la academia y la empresa. Tampoco hay inversiones en laboratorios para investigación, innovación y desarrollo. Tampoco hay incubadoras de empresas de base tecnológica que es lo que las tipifica. De manera que quieren contribuir en esa dirección.

Hoy en el Consejo de Rectoría estaban adelantando las posiciones que van a llevar a la encerrona del jueves, y hay conciencia de que van a destinar los recursos frescos que les ingresen por la recalificaciones del FEES, a la presencia del Instituto Tecnológico en Alajuela. Es una decisión que van a llevar porque están claros en que el TEC es una de las instituciones más golpeadas por la creación de esta nueva Universidad, y luego por las mismas decisiones estratégicas nacionales de hacer el corredor tecnológico en el reducto que se encuentra ubicado en El Coyol, porque va a ser San Ramón y se distancia del TEC. Y el TEC recibe un 16 por ciento de población alajuelense y todos esos cambios los afectan enormemente. Las dificultades en el traslado es una de las variables críticas, incluso las decisiones de las personas que optan por realizar estudios en las casas de educación superior de ellos. Esas variables causan mucha preocupación en el Instituto y son los temas que van a tratar.

Saben que es un futuro, del cordón que se va a formar de San Ramón con la nueva carretera hacia San Carlos, los va a aproximar, pero aún así no es tan fácil. Ellos necesitan otro punto intermedio y la decisión de ellos de fortalecer lo que llamarían el Centro Académico Metropolitano que es en Barrio Amón y el Centro de Extensión Tecnológica, no es la tendencia. Ellos no van a favorecer el crecimiento en el seno de la capital, si hacen nuevas inversiones serán hacia Alajuela y tendrán que articularse con lo de la Sede Interuniversitaria. Esas son decisiones que no dependen solamente de él, sino del Consejo Universitario, con base en la

información de que disponen. Pero por su parte, la voluntad es que el Instituto Tecnológico continúe apoyando esta iniciativa de la Sede Interuniversitaria.

EL SEÑOR RODRIGO CABEZAS anota que hay Fundaciones donde la plata está marcada para la educación. No sabe si alguien ha pensado, él encuentra que no hay nada más innovador que la Fundación de Belinda y Bill Gates, un país desarrollado, que tiene cuatro universidades de excelencia, con un historial de educación superior buenísimo, y que ahora quiere hacer en una zona industrial, un centro interuniversitario de excelencia.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS responde que ellos en algún momento les escribieron, pero no obtuvieron respuesta.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que no solo a esa Fundación, y no solamente con el tema de la Sede Interuniversitaria, sino que cada una de las cuatro universidades está buscando recursos en diferentes formas. Tienen ingresos provenientes de cooperación internacional, o de alianzas estratégicas con algunas universidades que financian mediante algunos fondos de cooperación temas específicos de investigación. Pero no han obtenido respuesta para el caso de la Sede Interuniversitaria. Creen que uno de los papeles que tiene que jugar el gestor o la gestora que vayan a contratar en el corto plazo, es precisamente que se articule con gente a nivel local, nacional e internacional. Ese es el tipo de trabajo que tiene que realizar este gestor.

La respuesta es que van hacia delante y ve con mucho entusiasmo el interés que muestran al venir todo el grupo. Y siente que en esta conversación la instrucción es pensar en cómo generar iniciativas para que sigan en una forma más organizada y articulada. Se le ocurre que podrían nombrar una pequeña comisión con dos personas de ellos, para que pudieran entrar en contacto con este gestor, apenas lo nombren, y mientras tanto con algún compañero de OPES para recibir información. Una de las cosas que quieren es información, y la Rectora y los Rectores desean que no los dejen solos.

EL SEÑOR FRANCISCO LLOBET manifiesta que están felices con la respuesta de seguir adelante, la comunidad de Alajuela está deseosa y pueden contar con todo el apoyo de ellos, están dispuestos a trabajar el cien por ciento en buscar terrenos, aulas, etc. Quizá lo que falta es un poquito de divulgación con respecto al estudiantado. La comunidad está esperando esa respuesta de seguir adelante. En Alajuela los cupos que se abrieron se llenaron en muy pocos días. Piensa que si se duplicaran o triplicaran sabe que inmediatamente habría una demanda, por muchos factores. Pero lo que desea expresar es que cuenten con lo que sea y que están dispuestos para empujar e ir adelante.

LA SEÑORA FLORA JARA comenta que en la última reunión que tuvieron se organizaron en varias comisiones. Cuentan con una Directiva que es la que podría estar en contacto con el gestor que se contrate; la Comisión de Terrenos que la preside la señora Jeannette Ruiz, la Comisión de Divulgación la cual quieren que comience ya a trabajar, ahora que saben que van hacia delante; una Comisión Legal que les va a ayudar en todos los aspectos como terminar de inscribir la Asociación, etc., y en todos los demás en que se necesite ayuda; una Comisión de Academia y Vida Estudiantil que preside la señora Amalia Rodríguez, para poder ir contactando a los muchachos y haciéndoles ver qué carreras de van a impartir, algo puramente en la parte académica. Y están dispuestos a seguir adelante.

EL SEÑOR RODRIGO CABEZAS manifiesta que él ha vivido toda su vida en Estados Unidos y es fundador de una compañía que recicla cosas médicas sin lucro. Cuando tenía un año de fundada consiguieron un cuarto de millón de dólares de una Fundación que no le da dinero a nadie. Hablando y moviendo a la gente consiguieron ese monto y hoy tienen una bodega gigantesca. Le parece que sí se puede.

EL DR. OLMAN SEGURA cree también que sí se puede y, por ello, sea bienvenido a la comisión de búsqueda de recursos; no lo podrían autorizar para que consiga los fondos, pero sí que les ayude a conseguirlos y que lo hagan en conjunto. Agrega que le llama la atención que el señor Llobet y doña Flora dicen que están atentos y listos para terrenos, para las aulas, pero se imagina que el terreno habrá que comprarlo, las aulas habrá que alquilarlas, y él no puede

decir que se necesitan diez aulas porque eso está relacionado con la oferta que puedan hacer las universidades, con el dinero que puedan pagar, etc. Es parte de la complejidad de la administración y de la programación de cuatro universidades públicas en este momento, con una Sede Interuniversitaria. Tendrían que ver cuál sería más o menos, y habría que coordinar con la UNED, para saber cuáles son los límites que tienen ahí, cuáles las expectativas para abrir en el 2009 y desde luego que será muy bien recibida la información que ellos envíen de en cuánto están dispuestos a alquilar las aulas, etc.

EL MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a lo indicado por doña Flora Jara, que tienen diferentes comisiones. Le parece excelente porque así pueden responder a diferentes necesidades, cada una concentrándose en lo específico que le corresponde. Algunas son soluciones que se requieren ya, como el asunto de las aulas. Los Vicerrectores de Docencia les habían enviado un informe, pero no está seguro si identificaban la cantidad de aulas, pero sabe que ellos se han seguido reuniendo, han estado analizando la oferta de las carreras de cada Universidad para el próximo año. Ellos deben tener eso ya bien identificado y cree que fácilmente se les podría indicar la necesidad inmediata de aulas para la apertura de nuevos grupos el próximo año. Efectivamente las instalaciones de la UNED están sobrepasadas en la capacidad de atención de grupos, casi están desplazando los de la UNED otro lado y no pueden ir más allá.

Le parece que tendrían que coordinar con el CONARE, piensa que doña Sonia, doña Flora y don Fabio Hernández que vean el asunto de aulas lo más pronto posible. El M.Ed. Fabio Hernández, Jefe de la División Académica de OPES, es el encargado de coordinar con los Vicerrectores de Docencia y si no tiene identificada la cantidad inmediata pues cree que fácilmente se les puede dar para que busquen las opciones de aulas. Que las visiten y finalmente se llegue a un acuerdo. Hay que ver el costo, nada es gratuito y hay que ver cómo se cubren los costos de operación. Tienen reservado un presupuesto para la operación de la Sede Interuniversitaria en Alajuela, pero también tiene límites ese presupuesto.

El otro punto es buscar la solución definitiva y para eso necesitan terreno. Les dice doña Flora Jara que hay una Comisión para lo del terreno que coordina Jeannette Ruiz, con la cual a él le gustaría trabajar muy de cerca porque él también le había pedido a la gente de la UNED que tiene que ver con proyectos de desarrollo, que analizaran ese terreno e incluso otra opción, si fuera del caso, para que la UNED lo comprara, y están analizando una posibilidad, pero tenían que revisar el avalúo porque les pareció un poco alto. Ahora que les dicen que es 355 sinceramente le parece muy bajo, el valor verdadero podría estar en medio de los dos. Pero sí trabajar para la adquisición del terreno, hay formas de comprarlo y ellos, en la UNED, están valorando algunas porque es indispensable contar con un terreno más amplio, para el desarrollo de todo el proyecto. Y porque además, como recordarán el día que el CONARE tuvo la Conferencia de Prensa, él planteó que aquel proyecto específico que iban a desarrollar el próximo año las cuatro universidades, el lo proponía para Alajuela y si no funcionaba ahí, entonces Palmares.

Ese proyecto lo acordó el CONARE para que cada universidad desarrolle con unos recursos específicos que están asignando, un Centro de Educación Continua y Transferencia Tecnológica, sería un centro especializado en vinculación con sectores productivos. Esperan desarrollar un prototipo, si no único, muy parecido, uno por cada Universidad. Ya don Eugenio Trejos había anunciado que el de ellos va a ser en San Carlos, el del TEC; el de la UNA, en Barreal de Heredia; la UCR en la Ciudad de la Investigación; y en el caso de la UNED, él planteaba dos posibilidades: en Alajuela, si logran el terreno; si no, en Palmares donde sí tienen terreno.

Es algo que tenían por resolver, pero como recordarán él en aquel momento había dicho en la UNED que continuaran con el análisis de la propuesta de este terreno y llegar a condiciones propicias para negociar con otro avalúo. Ahora pueden entrar a comparar avalúos y si fuera necesario, buscar uno oficial de Tributación que sirva de base para la negociación. Él había indicado incluso que buscaran alguna modalidad para adquirir el terreno y aportarlo a la Sede y al mismo tiempo pensar en el desarrollo ahí de ese centro. Habría que hacer más cosas de las que antes esperaban, pero la limitación sigue siendo la misma, la falta de un terreno amplio en las cercanías de Alajuela. El que les propusieron le parece que es idóneo.

Propone que don Fabio Hernández y la Comisión de Vicerrectores se ponga en contacto con la Comisión de ellos relacionada con aulas porque es algo inmediato para continuar. Y no deben pensar solo en el 2009, sino en el 2010 porque es mentiras que aunque consigan el terreno van a estar las instalaciones listas para el 2010. Y con esa Comisión de terrenos, los de proyectos de la UNED y alguien de CONARE, que analicen la posibilidad de la compra de este terreno mediante el mecanismo más rápido y barato posible.

El tamaño del terreno depende de lo que quieran hacer y puede remontarse varios años atrás, al 2005, cuando comenzaban con este proyecto hablaban de qué modelo de Sede Interuniversitaria irían a desarrollar y hablaban de una fuera de la ciudad, o una en la ciudad. Al final vieron que tenía prioridad una en la ciudad, pero en la ciudad no pueden esperar diez hectáreas o veinte. Cuando al final coincidieron en que debía ser en la ciudad, él veía esa opción ahí como la única. No sabe si en Alajuela hay algún otro terreno más grande, pero cree que no.

EL DR. OLMAN SEGURA recuerda que don Mario Oliva y compañeros fueron a buscar terrenos y tenían incluso el ofrecimiento de un terreno del IMAS en Desamparados de Alajuela y cree que ese todavía está ahí.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que una sede desarrollada en la ciudad cree que tiene que ser con la compra de ese terreno, lo cual no excluye que más adelante se pueda complementarse con otras opciones. Por ejemplo, una Facultad específica en el terreno del IMAS, o cambios deportivos en Desamparados de Alajuela, por ejemplo. Como tiene la UNA en Heredia, la Sede Central está en la ciudad de Heredia, pero en el Barreal está la parte de deportes y otras cosas.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que les van a enviar el perfil del gestor mañana mismo y se los enviarán por correo. Y ya que tienen comisiones designadas, una Directiva armada, le van a dar seguimiento con don Fabio para que les ayude en el tema de las aulas y que puedan continuar impulsando el desarrollo de la Sede Interuniversitaria.

El CONARE, en este momento, no puede estimular un crecimiento infinito de estudiantes, pero les van a hacer llegar las expectativas para el año entrante, por medio de don Fabio o don José Andrés, para que tengan una idea de cuáles son las carreras que se van a abrir el año entrante, las cuales ya están promocionadas y los estudiantes saben cuáles son porque están indicadas en el folleto de admisión.

EL SEÑOR FABIO MOLINA agradece las noticias recibidas porque realmente son alentadoras y son un reto para ellos para continuar. Le parece que hay cinco actores muy claros: la sociedad civil que es la Asociación; el Gobierno local, diputación, sector empresarial, Poder Ejecutivo que ahora cree debe comprometerse un poco más con esto, y por supuesto el Consejo Nacional de Rectores. Un punto débil ha sido la coordinación que no puede ser con los Rectores, tendrá que ser con algún personal técnico con el que puedan reunirse todas las semanas, con perseverancia. Eso les ayudaría a resolver muchas cosas, tendrían que comenzar por ver el perfil del proyecto que se va a desarrollar, donde le parece que no han estado muy claros. Cuando lo presenten podrán comenzar a trabajar.

El Poder Ejecutivo tiene intención de sumarse a este proceso, no es que únicamente estaba interesado en el modelo que ya conocen. Y agradece el apoyo, ojalá los convoquen rápido, y de momento ellos pueden ir trabajando en lo que les corresponde y ya les comunicarán días de reunión y todo lo demás. Están a las órdenes y de nuevo gracias por las buenas noticias que les han dado.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaria de Actas que les envíe por correo electrónico, mañana mismo, el perfil del gestor.

Asimismo, solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia y al Jefe de la División Académica que se comuniquen con la señora Flora Jara para colaborar con lo relativo a la consecución de las aulas y así continuar impulsando el desarrollo de la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

****Se retiran don Fabio Molina y los representantes de la Municipalidad de Alajuela.****

b. Director del Programa Estado de la Nación

EL DR. OLMAN SEGURA le da la bienvenida al Lic. Miguel Gutiérrez Saxe, Director del Programa Estado de la Nación y le explica que la idea es que los ponga al día sobre la situación en que se encuentra el documento Estado de la Educación, al cual la señora Rectora y los Rectores le hicieron algunas observaciones. También en una reunión a la que algunos de los rectores no pudieron asistir y a la que enviaron a otra persona, en el caso suyo lo representó el señor Mario Oliva, se hicieron algunas recomendaciones, las cuales se imagina que se tomaron en cuenta.

El M. Sc. José Andrés Masís les ha manifestado que se debe coordinar la fecha para la presentación del documento, pero antes quisieran que los pusiera al día sobre el documento.

EL LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ informa que en el proceso tuvieron un momento de consulta al CONARE y con las observaciones que plantearon se preparó la sinopsis que fue remitida a los miembros del Consejo Consultivo, y la semana siguiente tuvieron la sesión con ellos. En esta reunión estuvo don Rodrigo Arias y algunas otras personas, entre ellas don Mario Oliva de la UNA, doña Leda Badilla de la Universidad de Costa Rica, y no recuerda si estuvo alguien del TEC.

Las observaciones que se recogieron fueron precisas, concretas, aunque hubo un rechazo a la autocomplacencia como imagen única y prevaleció, en diferentes opiniones -en la del señor Ministro de Educación, la de don Gabriel Macaya, la de doña Milena Grillo, entre otras-, la conveniencia de no utilizar solo la imagen de autocomplacencia, sino autocomplacencia y autoflagelación. En Costa Rica se pasaban de la autocomplacencia de algunos, a la autoflagelación de otros, e incluso de las mismas personas en diferentes momentos.

Se le pidió a doña Milena Grillo que redactara, con base en las observaciones que hicieron, esta idea que aparecía en diferentes lugares. Sobre esta base hay una nueva redacción de la sinopsis que tendría ya los requerimientos del mandato que dio el Consejo Consultivo.

Finalmente, le planteó a doña Leda Badilla una solicitud frente a la última versión de la sinopsis pues entendía que había algunas observaciones, ella las envió ayer y fueron incluidas en el texto final de sinopsis.

Ya tendrían entonces prácticamente el documento diagramado, faltan algunas cosas, una presentación que les presenta para que la autorice el CONARE, y con eso estarían concluyendo el Estado de la Educación.

Considera que es el momento para informarles que doña Karol Acón planteó su retiro del proceso de coordinación del Estado de la Educación. Ella quería quedarse hasta principios de setiembre, pensando que sería en esa fecha que se lanzaría el informe. Como ya no podrá ser en esa fecha por los plazos que tienen tan cortos dentro de los cuales habría que prever la impresión, pero aún así ella presentó observaciones al proceso de trabajo y mencionó que prefería no continuar al frente de la coordinación. La verdad es que en este proceso hay algunas fallas de gestión y en ese sentido con una nota amplia de aclaración que preparó le aceptó su planteamiento de no mantenerse en la coordinación.

Desea mencionar lo que le parece que sería la mejor decisión y es pedirle a doña Isabel Román que se haga cargo del informe, tal vez sin dejar de trabajar en el Capítulo de Equidad y de Integración Social del Estado de la Nación. Doña Isabel es una persona de amplia experiencia de trabajo en este tipo de proceso de preparación y publicación de informes, para no volver a estar en situaciones como la que tienen.

En ese sentido piensa que este proceso les ha dejado enseñanzas y quizás la principal es que, definitivamente, en materia de educación, no existe la cantidad, ni la calidad, de investigaciones que ya se pueden localizar en otros campos, económicos, políticos, sociales, ambientales, en el país. Y que permiten ya de este punto, producir un informe anual como el

Estado de la Nación por la extensión y calidad de sus insumos. En ese sentido celebra mucho la disposición del CONARE de mantener un fondo concursable para fomentar la producción de investigaciones en materia de educación. Cree que al cabo de los años van a ir encontrando cada vez más y mejores investigaciones en materia educativa. No es la característica que se tiene actualmente y el informe lo expresa.

No omite manifestar que el equipo del Estado de la Nación tuvo que recargarse bastante a principios del año, para levantar la calidad de las investigaciones en diferentes aspectos. También celebró en aquel momento la decisión del CONARE de que el informe estaría cuando estuviera, no antes, y en ese sentido ha sido un proceso complejo. No ha sido un proceso simple en donde hasta las más pequeñas cosas se han convertido, en ocasiones, en elementos de disputa. Esa es precisamente una de las características que se presentan cuando hay una baja calidad de la investigación. Pero le parece que el tema puede resolverse por cauces académicos, con cierta celeridad.

En ese sentido siente que han venido aprendiendo y específicamente en el tema de educación. Espera que este aprendizaje sirva en futuros informes, para emprender las tareas con más celeridad y con más precisión y calidad. Si ve en el sustrato de la investigación –no es que no exista, sino que la investigación no tiene las características que puede tener en otras ciencias sociales, más ensayístico y además no está tan sistematizado como en otros campos de las ciencias sociales. Para recopilar, por ejemplo, investigaciones que se producen en materia educativa y recurrir a los investigadores específicos. Así como solicitar copia de trabajos que hayan realizado. No es como en historia, en sociología o en ciencias políticas donde ya se sistematizan muchas de esas investigaciones y están disponibles en centros de documentación, etc. Hay sistemas de referencias cruzadas y demás.

Insiste en la idea de que el fondo concursable asociado al proceso de preparación del Estado de la Educación, puede llevarlos a tener más calidad y aptitud con respecto a los temas que se tratan. Y en ese sentido siempre ha agradecido la confianza en el Estado de la Nación, al encargarles esta tarea. Y hoy trae esta propuesta de contar con una persona de más amplia trayectoria para impulsar el proceso de investigación en el campo específico. Y se excusa por las fallas que en lo personal podría haber tenido en este campo. Reitera su agradecimiento por las decisiones que le comunicaron sobre mantener Estado de la Educación y el Fondo Concursable.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que siempre esperan con ansia los informes del Estado de la Nación y el Estado de la Región que, por la riqueza de análisis e información que contienen, produce un gran placer la forma en que están elaborados. Por otra parte, ha dicho en algunos momentos que el Estado de la Educación no tiene el nivel del Estado de la Nación y el Estado de la Región, y espera que ojalá en algún momento se llegue a ese nivel.

Desde luego que el documento que fue al Consejo Consultivo estaba mejor e incluso este otro plantea una información mucho más clara y establece menos ese desequilibrio entre la universidad pública y la universidad privada. En el primero era terrible, pero entiende que al ser una sinopsis a veces se enfatiza en una cosa y la información cuando llega la próxima vez es diferente.

Piensa que no se trata solamente de insumos, sino de proceso, de investigación. Por ejemplo, hace un par de meses, cuando se reunieron, el CONARE señaló que la parte de acción social en que se decía que no había información, no era cierta. Es una información que la tienen todas las universidades, aunque el CONARE no la tenga en forma sistematizada. Considera que el proceso de investigación también implica ir a las universidades y buscar en los espacios adecuados la información. La parte de tecnología, investigación, ciencia y tecnología y posgrado que es una de las fortalezas de las cuatro universidades, no se refleja por lo menos en la sinopsis, sería necesario verlo en el documento. Y eso es lo que precisamente les da a las universidades públicas esa condición especial dentro del sistema de educación superior.

En este informe –no aparece en ninguno de los otros-, hay una información muy amplia sobre la Universidad Técnica Nacional que le preocupa. Habían pedido que apareciera la Sede interuniversitaria de Alajuela y no aparece. Lo que le parece más grave no es esa ausencia de

información frente a una mayor información de la Universidad Técnica Nacional, sino que se indique en la página 12 del documento que la Universidad Técnica Nacional estará incorporada al financiamiento del FEES en el 2010, porque eso es algo que está por definirse. Y ella no podría firmar un documento que salga del CONARE en que de antemano se diga que la Universidad Técnica Nacional en el 2010 estará dentro del financiamiento del FEES.

Hay otros datos, pero ya han insistido bastante y cree que el documento cambió bastante en cuanto a los apoyos que dan las universidades a los estudiantes, aunque el dato de la UCR le parece que está incorrecto, la población becada es el 65 por ciento, no el 52.

Ella mantendría la idea de que investigación, ciencia y tecnología, es más amplia en CONARE; se habla del CENAT, se habla más del CENIBiot que de ciencia y tecnología en las universidades, y el posgrado no aparece por ningún lado. Y lo que le parece más delicado es lo que ya señaló de la Universidad Técnica de Alajuela, que no aparezca la Sede Interuniversitaria y que se diga que el financiamiento en el 2010 va a estar en medio del FEES.

No insiste en otros datos y sin duda hubo un mejoramiento grande y reconoce el esfuerzo del Estado de la Nación, pero lo señalado cree que deben corregirlo porque no entrará en el FEES, es algo que tendría que decidir el CONARE en algún momento y adelantarlos en un documento propio le parecería un poco temerario.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que la voluntad del CONARE es mantener el respaldo a este informe que fue de hecho un compromiso que asumieron con la sociedad costarricense. Consideran que es vital para los más altos intereses nacionales. Sin duda alguna la última versión mejoró sustancialmente con respecto al planteamiento original. Los señalamientos que hace la Dra. Yamileth González es urgente que se atiendan y se hagan las correcciones.

Y vuelve a insistir en los temas de investigación, de ciencia y tecnología en el caso del TEC es sobre todo de cara a la negociación que van a tener del FEES. Para ellos continúa siendo un tema estratégico el mejor posicionamiento de todas las actividades que realicen. Esa tal vez sea al final la lectura pormenorizada que se haga, que se destaquen esos aspectos un poco más, hay algunos otros que son menos relevantes, no porque no sean importantes, sino por el contexto en el que se va a sacar el informe.

EL LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ piensa que fue explícito en la necesidad del candidato para la coordinación del Informe, colocar ahí una persona con mayor trayectoria, conocimientos y capacidad. Les pide valorar lo complejo que ha resultado este año, tener que manejar Estado de la Región, Estado de la Nación y Estado de la Educación. No es nada sencillo y sabe que lo entienden muy bien. Cree que se ha intentado corregir en diferentes momentos el proceso, pero ha tenido costos para los compañeros del programa y para él intentar corregir en ciertos momentos todo eso.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que al ser el tema tan delicado y las consideraciones que se han pensado, lo que menos quisieran es que alguno de ellos tenga que salir aclarando que hay errores o que se percibe en el Estado de la Educación una situación diferente a la que perciben desde el CONARE. De ahí la importancia de la reunión de hoy, para que se considere la importancia de realizar una revisión final del documento y la fecha de presentación. A veces se piensa que está programado para este año, que tiene salida este año, pero sería preferible que salga a principios del año entrante, si hubiera que corregir algo más grande, y no que salga a tiempo y que el CONARE tenga que aclarar alguna cosa en que no esté totalmente de acuerdo o algo por el estilo.

Es el segundo Informe del Estado de la Educación, está tan joven, y en esta oportunidad en que se incluyen muchas cosas de las universidades privadas, que se pongan al mismo nivel, no consideran que sea una justa valoración. El año pasado, si bien es cierto no tenían Estado de la Educación, ellos tenían otras presiones, lo del TLC, los documentos que salieron, que prefiere no recordarlo. Este año si fuera necesario poner a alguien a revisarlo, pues que se considere, no escatimarían esfuerzos, tiempo ni personas para que así sea, pero que salga en la mejor forma, como siempre ha sido.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a dos cosas que se mencionaron hace como dos meses, y es que uno de los espacios en que las universidades públicas han estado involucradas y les da una diferencia, en este momento le parece estratégico frente a cualquier proceso, es la incorporación a las redes internacionales que están trabajando innovación curricular. Ella les decía en otra oportunidad que era importante que dijeran que algunas universidades están desarrollando carreras bajo modalidades por competencias, que es algo bien novedoso.

Lo de acreditación, les decía esa vez que se queda a nivel docente, y la calidad que se busca en los laboratorios, en el ámbito de la investigación con el ente nacional de acreditación, le parece importante que apareciera ahí esbozado. Y, es lo están haciendo, esas son las diferencias y es estratégico frente a la negociación del FEES porque están inmersos en procesos de innovación docente, curricular, están buscando mejoramiento de calidad en laboratorios, precisamente para vinculación con el sector externo, para la venta de servicios. Son cientos de pruebas que se han acreditado en el ente nacional; acreditación no es solo SINAES. Son cosas que habían comentado y no aparecen, aunque la mayor parte de otros comentarios que se hicieron sí se incorporaron. La idea es que lo valoren.

EL LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ indica que en el Consejo Consultivo hubo dos que cuestionaron el tema de las competencias como la fórmula idónea y más bien eso aparece tamizado, casi dejaron la sensación de que era una especie de moda este tema y que había que bajarle un poco el tono. Ahí estaban especialistas en el tema y dijeron que no aplaudieran tan vehementemente el tema de las competencias. En ese sentido obedece a consideraciones en el Consejo Consultivo. Más bien hubo voces que fortalecieron, entre ellas la de doña Leda Badilla, el tema de la autoevaluación, etc. como elementos que quizás no son tan de moda, pero son de fondo. Eso fue lo que se fortaleció en el texto.

Las modificaciones específicas se podrían hacer a la mayor brevedad, para tener un texto publicable con cierta rapidez. Aunque ahora se les atraviesa un poco el tema del informe regional centroamericano que comenzaría a circular a partir del 17 de setiembre en Guatemala. El tema acá le parece que ha sido parte de una discusión que reflejó en las notas, el concepto mismo de independencia del informe que ellos sostienen que no hay tan, sino más bien hay una dependencia del Consejo Consultivo. El Informe debe reflejar las posiciones que se expresen en el Consejo Consultivo, no necesariamente lo que el Director o el Coordinador consideran que es oportuno. Y así lo han practicado en el Estado de la Nación y en el Estado de la Región, sistemáticamente.

En términos específicos estos elementos se podrían corregir, si quisiera plantear un proceso de revisión general, les podría llevar algún tiempo, pero si lo consideran lo más adecuado, pues él lo entendería. Pero cree que no es estrictamente necesario pues ya ha pasado por revisiones atentas de especialistas, sobre todo los artículos especiales, el tema de educación superior le parece que lo han revisado con precisión. El documento está diagramado en buena parte.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que en la página 13 dice que la matrícula en el período 2004-2007 es de 6 por ciento, quedando en desventajas con las universidades privadas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala que él les había hecho esa observación en particular, porque le sorprendió mucho, la matrícula en los últimos siete años en las públicas subió un 25 por ciento. Y otra respecto del porcentaje de crecimiento de las matrículas privadas que la ponían altísima, pero no sabe si eso lo corrigieron. Lo que saben de los últimos años es que la matrícula de las privadas no ha crecido como creció en los noventas, por ejemplo, que fue exponencial.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que semana más, semana menos, con un compromiso de parte de CONARE, si tuvieran la última versión revisada, la que está diagramada en parte, para hacerle una revisión final y entregársela el martes de la próxima semana, tal vez les podría aliviar de hacer algún comentario o preocupación adicional, entendiendo la situación de este proceso que ha sido más complejo. Tal vez podrían sacar a alguien que sepa de números, de sus labores diarias para que lo revise con calma.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS ofrece revisar el texto completo si se lo dan, independientemente de cualquier otra revisión que quieran hacer.

EL DR. OLMAN SEGURA considera excelente la idea de que don José Andrés Masís lo revise, ellos podrían verlo también, pero que él tenga la parte principal. Y que de hoy en ocho días pudieran entregarlo al Programa.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que convendría ver cómo avanzan este año porque ya para el próximo año cambian muchos parámetros y se desactualizaría.

EL LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ comenta que se enteró de que los rectores centroamericanos estarán en Costa Rica el 17 de setiembre en la reunión del CSUCA, el 60 Aniversario. La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional invitaron a todos los rectores los días 17, 18 y 19 de setiembre. Considera que en ese caso la presentación del Informe Estado de la Región que iban a hacer a los rectores del área en Guatemala, podrían hacerla aquí, si hubiera espacio, el 19 de setiembre. Aclara que se escogió Guatemala para la presentación oficial por cierto compromiso inicial del Presidente de la República de estar en esa ocasión. Han preferido no presentarlo, por primera vez, en Costa Rica, para quitarle el sesgo de "tico".

EL DR. OLMAN SEGURA estaría de acuerdo, es cuestión de hablarlo con la Presidenta o el Presidente del CSUCA. Él está coordinando con don Efraín Medina porque el día 19 es la sesión del CSUCA, propiamente y él propuso que hicieran una presentación a las ocho y media de la mañana sobre el 60 Aniversario del CSUCA y su importancia en la Región, e iniciar la sesión a partir de las 10; pero pueden cambiarla y presentar el Informe del Estado de la Región, le parece más adecuado y tendría una cobertura importantísima. La reunión va a celebrarse en el Auditorio Clorito Picado de la Universidad Nacional.

Aprovecha para informar que los días 18 y 19 son las actividades del CCA en el Hotel la Condesa. Tendrían en la noche del 18 una cena de clausura de la Conferencia del CCA en que participan universidades públicas y privadas centroamericanas afiliadas, y con el apoyo del DAAD. Y también la cena sirve como apertura de la sesión del CSUCA que inicia al día siguiente en la UNA. En esa oportunidad la Dra. Yamileth González trasladaría la Presidencia del CSUCA al M. Sc. Eugenio Trejos

SE ACUERDA que don José Andrés Masís revise la última versión del informe y les informe en la próxima sesión. Los Rectores y la Rectora por su parte lo revisarán también.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece al Lic. Miguel Gutiérrez su participación.

****Se retira el Lic. Miguel Gutiérrez Saxe.****

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. Memorando de la Administración solicitando aprobación del proceso de Licitación Abreviada N° 002-2008.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que se trata de las licitaciones que están tratando de adelantar para la remodelación que se está haciendo en el segundo piso del edificio. La licitación es para el aire acondicionado, vidrios y mobiliario, en el expediente está toda la información. Con tal fin, presenta las recomendaciones y estudio preparados por la Administración de OPES.

Memorandos de la Administración solicitando aprobación de los procesos de:
Licitación No.01-2008 "Contratación de Aire Acondicionado"
Licitación abreviada No.002-2008 "Contratación de Vidrios e Instalación"
Licitación abreviada No.03-2008 "Contratación de Muebles y Salas de Reuniones".

Conocidos los informes presentados por la Comisión de Licitaciones,

SE ACUERDA EN FIRME acoger la recomendación de la Comisión de Licitaciones del CONARE para la adjudicación de las citadas licitaciones, de conformidad con la información que se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN ABREVIADA 2008LA-00001
N° 026-2008

A LAS OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, LA COMISIÓN DE LICITACIONES PROCEDE A ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2008LA-00001 PARA LA CONTRATACIÓN DE PARA LA COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acta de sesión N° 03-2008 la Comisión de Licitaciones da inicio la Licitación Abreviada N° 2008LA-00001 para la compra e instalación de un aire acondicionado para el CONARE.
2. Que mediante publicación en el diario oficial La Gaceta el día 8 de Julio de 2008 se invitó a los oferentes a participar en la Licitación Abreviada N° 2008LA-00001.
3. Que el día 29 de Julio de 2008 se presentaron las siguientes ofertas:
Oferta uno de ERSA
Oferta dos de Multisa S. A.
4. Que de acuerdo al informe de análisis de las ofertas realizado por Jonathan Chaves Sandoval recomienda la adjudicación para la oferta presentada por ERSA de acuerdo a los siguientes términos:

“... ”

1. RESULTADO DEL ANÁLISIS

Estudio Formal:

Oferta uno de ERSA: la oferta cumple formalmente, rinde correctamente la garantía de participación correctamente, cumple con los factores de evaluación de las ofertas, cumple con la vigencia de la oferta (30 días) la cual es suficiente, sin embargo no presenta la póliza de responsabilidad civil lo cual es subsanable, el precio es razonable puesto que se aproxima a la estimación de la contratación.

Oferta dos de Multisa: La oferta presenta un defecto insubsanable la cual es la presentación de la garantía de participación insuficiente en menos de un 80% de lo que debió presentar. Esta condición la hace insubsanable de acuerdo al artículo 38 del Reglamento de Contratación Administrativa y no es posible realizar una adjudicación parcial de esta contratación por lo que se descalifica del presente concurso.

Estudio técnico:

El estudio fue realizado por el Ingeniero Alberto Dávila la cual entre otras cosas manifiesta que la oferta de Multisa cumple técnicamente con lo estipulado en el cartel. En el caso se ERSA se solicitó aclaración mediante oficio UP-SA-024-2008 del 01 de Agosto de 2008 la cual fue respondida el día 05 de Agosto de 2008 aclarando los términos del oficio. Esta carta fue analizada por el Ingeniero Alberto Dávila la cual afirma que esta cumple con los términos del cartel por lo que es una oferta elegible.

Metodología de evaluación:

En vista de la descalificación de Multisa por su defecto insubsanable en la garantía de participación se determina que no es necesaria la aplicación de la metodología de evaluación siendo la oferta de ERSA la elegible para adjudicación....”

5. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO SE ACUERDA

I. ADJUDICAR A:

Equipos de Refrigeración S. A.
Cédula jurídica 3-101-067209-37

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN ABREVIADA 2008LA-000008

N° 009-2008

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MES JULIO DEL DOS MIL OCHO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDE A ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 002-2008 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPRA E INSTALACION DE VIDRIOS PARA EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Licitación Abreviada N° 002-2008 se da el trámite de licitación abreviada para la contratación de servicios para la compra e instalación de vidrios para el CONARE.
2. Que mediante publicación en el diario oficial La Gaceta el día 10 de Julio se invitó a los oferentes a participar estableciendo una fecha de recepción de ofertas para el día 17 de julio a las 10:00 horas, presentándose las siguientes ofertas:
Oferta única: Vidrios e Instalaciones Nacionales VIN S. A.
3. Que de acuerdo al informe de análisis de las ofertas realizado por Jonathan Chaves Sandoval recomienda la adjudicación para la el proveedor Vidrios e Instalaciones Nacionales VIN S. A. según como se demuestra a continuación:

“ ...

2. RESULTADO DEL ANÁLISIS

La oferta cumple formalmente ya que está firmada por el representante legal de la empresa, presenta correctamente la garantía de participación de un 2% sobre el monto total de la oferta, la vigencia de la oferta es de 30 días lo cual supera al solicitado por el cartel, presenta una declaración jurada indicando los meses de experiencia en el mercado de vidrios, en el mercado nacional y la lista de referencias de clientes anteriores, presenta un tiempo de entrega de 20 días hábiles y la garantía de los productos es por tres años.

Por otro lado mediante carta firmada por Alberto Dávila, manifiesta que habiendo revisado la documentación y la oferta que presenta Ventanales e Instalaciones Nacionales VIN S. A., cumple con los requisitos del cartel, por lo tanto esta oferta es apta para ser elegible como posible adjudicatario en la licitación.

Se considera innecesario aplicar la metodología de evaluación puesto que se trata de una oferta única. En cuanto al estudio financiero se considera que la oferta tiene un precio razonable puesto que es similar a la estimación contractual, el presupuesto es suficiente para esta contratación...”

4. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO SE ACUERDA

II. ADJUDICAR A:

Ventanales e Instalaciones Nacionales VIN S. A.

LINE A	Q	DESCRIPCION	TOTAL ADJUDICADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	1	CONTRATACIÓN DE COMPRA E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN EL CONARE. Todo de acuerdo a las especificaciones del cartel, aclaraciones y la oferta presentada Las fachadas debidamente selladas con silicón antihongos Incluye el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo requerido para la instalación	₡ 8,978,000.00	20 días hábiles a partir de la notificación de la OC.
Total adjudicado			₡ 8,978,000.00	

III. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO.

IV. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN ABREVIADA 2008LA-00003
N° 027-2008**

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MES JULIO DEL DOS MIL OCHO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDE A ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 003-2008 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPRA E INSTALACION DE MUEBLES PARA EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CENAT).

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acta de sesión N° 03-2008 del 28 de abril de 2008 la Comisión de Licitaciones da inicio la Licitación Abreviada N° 2008LA-00003 para la compra e instalación de muebles de oficinas y salas de reuniones.
2. Que mediante publicación en el diario oficial La Gaceta el día 17 de Julio de 2008 se invitó a los oferentes a participar en la Licitación Abreviada N° 2008LA-00003.
3. Que el día 24 de Julio de 2008 se presentaron las siguientes ofertas:
Oferta uno de Consorcio SADEM/CAYCESA.
Oferta dos de Suplidora de Máquinas y Reparaciones S. A.
4. Que de acuerdo al informe de análisis de las ofertas realizado por Jonathan Chaves Sandoval recomienda la adjudicación para la oferta presentada por ERSA de acuerdo a los siguientes términos:

“...RESULTADO DEL ANÁLISIS

Las ofertas cumplen formalmente con el cartel, una vez subsanados los defectos presentando la documentación correcta. Mediante cuadro comparativo de ofertas confeccionado por el ingeniero Alberto Dávila afirma que ambas ofertas cumplen con los aspectos técnicos del cartel por lo que ambas cumplen también en ese sentido. Los precios de ambas ofertas son razonables con respecto al presupuestado.

Se aplicó la metodología de evaluación para ambas ofertas con el siguiente resultado:

Licitación Abreviada 2008LA-00003

Contratación para la compra de muebles

LINEA 1 MUEBLE DE OFICINA JEFATURAS	Consorcio Sadem Caycesa	PUNTAJE	SUMAR	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EL MERCADO	240 meses	10	72 meses	3
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	240 meses	5	72 meses	1,5
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO	250 meses en taller y 7 técnicos	10	72 meses taller y 6 empleados	5,72571429
REFERENCIAS DE COLOCACIÓN DE LOS MUEBLES	20 referencias y 7 cartas	5	12 referencias	2,22222222
PLAZO DE ENTREGA DE LOS MUEBLES	22 días hábiles	6,81818182	15 días hábiles	10
GARANTÍA DE LOS MUEBLES PARA OFICINA	36 meses	20	24 meses	13,33333333
OFERTA ECONÓMICA	21.674,00	40,00	25.963,12	33,39
TOTAL PUNTAJE		96,8181818		69,1732505

Con este cuadro se llega a la conclusión que la oferta elegible es la oferta del Consorcio Sadem-Caycesa....”

5. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO SE ACUERDA

V. ADJUDICAR A:

Consortio Sociedad Artesanal del Mueble S. A. y CAYCESA S. A.
Contratación para la compra e instalación de muebles para oficinas y salas de reuniones la cual consiste en:

3 Mueble de oficina jefatura
7 Escritorios para personal
1 Módulo duplex
2 Módulo cuádruple
1 Mesa de reunión para 12 personas
1 Mesa de reunión para 6 personas
3 Mesa de reunión para 4 personas
16 Sillas de espera
20 Sillas secretariales

Monto total adjudicado: \$ 21,674.00 Veintiún mil seiscientos setenta y cuatro dólares con 00/100.

Garantía sobre los muebles e instalación de 36 meses

Plazo de entrega: 22 días hábiles en su totalidad.

VI. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSO LA INVITACIÓN.

VII. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.

b. Fondo del Sistema.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que en Aresep estaba de acuerdo en poner cerca de 200 millones para el proyecto de estudios de regulación de servicios públicos y que el CONARE pusiera una parte. Le parece que sería muy importante establecer esa alianza por lo menos en pequeño para iniciar y ver si el año entrante la pueden aumentar. Él les planteó que no les parecía que se creara un centro y estuvieron de acuerdo, que no se trataba de crear nueva estructura, ni institución, que se trataba de trabajar con el tema de la regulación como parte de los proyectos, de las investigaciones, de las tesis, y que no se convierta el ARESEF en una instancia totalmente aislada y separada del resto de la sociedad que llega desde fuera a regular. Propone que piensen en unos ¢100 millones.

Él piensa que como tenían un diferencia de ¢351 millones y tienen ¢159 millones; que el déficit sea de ¢100 millones y dejan ¢100 millones en la reserva para CONARE, más 20 millones del proyecto de música, más alguna suma para el proyecto ARESEP-Universidades, ¢50 millones o una suma parecida. Y si consideran esas tres que no está seguro si lo hacen o no. Entonces sumando esas tres, poniendo ¢100 millones en ARESEP, los ¢20 millones de música y ¢100 millones de déficit, estarían hablando de 285 millones. Si toman el dato de la distribución que hicieron, en el tema de becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios pusieron ¢1.200 millones, podrían dejar ahí ¢1000 millones y bajar en conexión de redes avanzadas ¢100 millones o en Sede Interuniversitaria ¢100 millones. Él preferiría bajar en la conexión de redes avanzadas. Inicialmente había pensado que ¢1500 millones en Sede Interuniversitaria era mucho, si no están invirtiendo en compras grandes, pero al ver el dinamismo que se está generando diría que mejor no tocar ese monto o n hacerlo más allá de ¢100 millones. De manera que con solo tocar dos rubros cubrirían los 285 millones que les están haciendo falta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que deberían llegar a un acuerdo para que eso se haga en convenio con cada una de las universidades y no con el CONARE, por aquella idea de que si lo hacen después no se tienen la estructura, ni las condiciones. Podría ser que hicieran un convenio marco como CONARE, no le importaría que este espacio de regulación estuviera en el TEC, en la UNED, o en la UNA, no es que quiera que esté en la UCR, pero no le parece que lo hagan como CONARE, sino virtual a través de las cuatro universidades. Así estaría de acuerdo en asignar recursos, pero no como estaba planteado originalmente.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo y tampoco él tiene preferencia en cuanto a dónde se localice, lo que le parece es que el tema de la regulación casi se ha convertido en un tabú, que ARESEP se ha convertido en una Contraloría o una cosa así y le parece que las universidades podrían decir mucho sobre la regulación. Ahora están haciendo llamados públicos en las regiones y le parece que es una forma de democratizar la opinión de la gente, pero nadie tiene una base sólida para decir que no suban el valor de los pasajes, del agua o de la electricidad tanto, porque realmente no se conoce el tema.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se refiere a varias cosas que les quedan por fuera, la petición de los proyectos de investigación que no lograron darles el contenido presupuestario suficiente; el proyecto de las comunidades indígenas; lo de ARESEP y lo del doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo y la petición de los Vicerrectores de Administración. Deben revisar la partida en relación con aquello que no van a ejecutar este año y que van a pasar a ser superávit. Entonces ese superávit pasarlo.

Tienen otro tema que es el de las inversiones de los ¢1500 millones para la construcción de los edificios. De acuerdo con los cálculos presentados por los directores de las oficinas ejecutoras el panorama era un canto dramático, porque de acuerdo a la calendarización los llevaba hasta el mes de agosto. O sea, no van a poder ejecutar los ¢1.500 millones, aún cuando deben tenerlos en reserva para poder hacer la licitación. En el caso del TEC no necesitan una presencia tan fuerte en Ciudad Quesada, la necesitan en Santa Clara, pero necesitan una ventana allá, porque no la tienen y hay dificultades en los programas nocturnos por el transporte, pues está un poco aislado. Entonces el Consejo Asesor de la Sede Regional de San Carlos les dijo que se solicitara autorización al CONARE para construir ellos el Auditorio para la Educación Continua Modular -mediante fraccionamiento de los ¢1.500 millones-, en Santa Clara el laboratorio de un edificio donde se puedan dar cursos y tener laboratorios de computación, en Ciudad Quesada. Las estimaciones que les hicieron fue de ¢1000 millones en ese edificio de Santa Clara y los ¢500 millones en Ciudad Quesada porque sería un edificio más pequeño.

El Vicerrector de Administración como está desesperado por la falta de fondos, le pidió que hiciera una propuesta para que les den los 1.000 millones de colones para Santa Clara y los ¢500 millones que se los den en el 2010. Hacen un edificio y ejecutan el otro para el año siguiente. Así quedarían los ¢400 millones y los ¢75 millones del doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo. Si en algún momento cuentan con otros recursos, entonces se refuerza esa partida y se deja para inversión. Como esos recursos no los van a utilizar sino hasta agosto, los tendrían ociosos y teniendo otras necesidades que les van a estallar en la cara, podrían utilizarlos. Esa fue la recomendación que le hicieron y él dijo que la iba a canalizar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que solo se puede represupuestar si fueran fondos restringidos en CONARE, pero tendría que ser en lo mismo. Además, le preocupa que con un fondo tan grande no les alcance.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que si tienen ¢150 millones, ¢400 millones del Auditorio, ¢200 millones para las universidades, más ¢50 millones a CONARE, quedan ¢150 millones que los pueden dejar de superávit y los invierten el año próximo en la construcción del Auditorio. Entonces pueden distribuir los ¢400 millones, sin cambiar nada más.

Si les parece podrían dejar esto para la próxima vez y pedir un estimado de superávit, pero no les va a dar mucho más que eso.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ siente la necesidad de contar con un cuadro en que esté todo lo que han dejado pendiente, lo de los indígenas, lo de investigación, lo de administración, etc.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que son ellos los que tienen que tomar la decisión, pero podrían pedirle a doña Flor Cervantes que les prepare un cuadro del superávit previsto y él por su lado va a hacer otro sobre las solicitudes y se lo enviará a don José Andrés, para lo cual

solicita que le hagan llegar algún dato que consideren conveniente, sobre todo lo de los indígenas.

Se acepta la sugerencia en cuanto a la elaboración de los dos cuadritos, uno del superávit que se le solicitará a doña Flor Cervantes y el otro de las solicitudes que preparará el Dr. Olman Segura.

Artículo 3. Acta N° 24-08

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión N° 24-08 del CONARE, con algunas modificaciones de forma que se introducen en el documento final.

Artículo 4. Varios

- a. Acuerdo de la Comisión de Directores de Posgrado sobre el reconocimiento de los estudios de posgrado de las universidades estatales en el Servicio Civil.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta a don José Andrés Masís si pudo hablar con doña Margarita Silva, Directora del Posgrado de la Universidad Nacional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que sí pudo conversar con ella en términos generales y lo invitaron a la sesión de Posgrado del CONARE del próximo 29 de agosto para ver todo con más detalle.

SE ACUERDA EN FIRME esperar a que el M. Sc. José Andrés Masís se reúna con la Comisión de Posgrado de nuevo y les informe posteriormente.

- b. Nota del 29 de julio suscrita por el Director de Link Inversiones, mediante la cual invita a participar en la Convocatoria Nacional de Emprendedores, cuyas propuestas serán recibidas del 1° de setiembre al 30 de noviembre de año en curso.

SE ACUERDA trasladar la invitación a la Rectoría de cada una de las Universidades.

- c. La Dirección de Educación Técnica y Capacidad Emprendedora del Ministerio de Educación Pública (DETEC-682-08), justifica la inclusión de la enseñanza del cooperativismo en carreras de formadores.

ACUSAR RECIBO.

- d. La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, mediante oficio FCPU-062, invita a la Mesa Redonda sobre "El examen de incorporación como garantía de calidad del ejercicio profesional", el 24 de setiembre próximo, a las 6 p.m., en el Colegio de Ciencias Económicas.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que la invitación se la hacen a él y es como panelista. Él podría presentar su posición, pero quisiera discutir el tema. Él ha escuchado y pensado que si se le pone un poquito más de interpretación al tema, es un cuestionamiento del título como tal. Si un médico, por ejemplo, tiene un título de la Universidad de Costa Rica y llega al Colegio de Médicos y Cirujanos a colegiarse, no debería existir ningún impedimento, siempre y cuando presente todos los atestados, las calificaciones obtenidas, para que se incorpore como tal. O sea, cree que no deberían pedirle que haga un examen. Igualmente en el caso de un Contador o un Profesor de Inglés.

Sin embargo, el tema se relaciona con el sinnúmero de universidades privadas que tienen. Algunas han presentado problemas de egresados que el mismo Colegio ha cuestionado ante el CONESUP y ante el MEP; por haberse graduado en un plazo tan corto, o llevado ocho o diez materias en un mismo semestre. Al escuchar esas cosas, se piensa que es mejor que hagan el examen, además, él no dudaría que los graduados de las universidades públicas lo pasen y sin problema.

Agrega que le gustaría saber qué opinan al respecto tanto la señora Rectora como los Rectores.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ piensa que podrían darle un poco de pensamiento, pues ella también ha tenido algunas inquietudes y cierto recelo en ese sentido. En general los funcionarios de las universidades públicas son reconocidos y el mercado mismo se encarga de legitimarlos. Ella ha estado en salas de hospitales y ha escuchado a la gente decir que prefieren que las vean los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, lo cual es una legitimación. Pero aquí estarían trasladando la responsabilidad de las fallas de la educación superior privada a los estudiantes que serían los que van a pagar *los platos rotos* si pierden los exámenes, que sucede muchas veces.

Reitera que ha tenido siempre esa inquietud, sobre todo en cuanto al traslado de responsabilidades, las universidades privadas siguen graduando de manera irresponsable, y van a sentar la responsabilidad en los graduados. Le parece que deben poner este asunto como punto de agenda de una próxima sesión, para discutirlo antes. Ella lo va a discutir con el Consejo de Rectoría de la UCR.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera necesario llevarlo a los Gabinetes o Consejos de Rectoría y discutirlo, para ver los pro y los contra que tiene el establecimiento de este tipo de barrera de acceso al ejercicio de una profesión por acción de colegios.

EL MBA. RODRIGO ARIAS va más allá, considera que por estar íntimamente relacionado este tema con la autonomía universitaria, debería llevarse a los Consejos Universitarios. El Lic. Gastón Baudrit siempre ha expresado una posición y quisiera escucharla nuevamente.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que el fenómeno que se dio en este país a inicios del siglo XX fue el de incorporación profesional efectuada directamente por los Colegios Profesionales mediante pruebas o exámenes, ya que en ellos se impartía la formación profesional, como en el caso de Derecho, Farmacia o Medicina. Al crearse la Universidad de Costa Rica se indicó en su Ley que la formación académica o profesional efectuada por los Colegios Profesionales sería trasladada en forma definitiva a la Universidad, perdiendo esos Colegios a partir de entonces esas potestades de incorporación. Los exámenes de incorporación los hizo la Universidad de Costa Rica y no los Colegios Profesionales. Se pasó de un modelo de incorporación profesional ante los Colegios a un modelo de incorporación universitaria. La universidad asumió la potestad de incorporar profesionales y los Colegios la perdieron a partir de entonces. El último Colegio Profesional que conservó esa potestad fue el de Médicos y Cirujanos, hasta que se creó la Facultad de Medicina, en 1962.

Lo interesante de esta reforma legal es que las competencias redefinidas en favor de la Universidad, denominadas en su conjunto como su “especialidad orgánica”, fueron objeto de un fenómeno denominado “constitucionalización del Derecho Administrativo” al aprobarse la Constitución Política de 1949. La potestad de incorporar profesionales con excusión de los Colegios Profesionales se elevó a rango constitucional como parte del conjunto de competencias o de la especialidad orgánica de la Universidad de Costa Rica, confiriéndole el constituyente al ejercicio de esta potestad el más alto grado de independencia y autonomía constitucionales. El modelo de incorporación profesional aplicado principios de siglo XX quedó eliminado de nuestro ordenamiento jurídico al adoptar por norma constitucional la incorporación universitaria a partir de 1949.

Al elevarse a rango constitucional la incorporación de profesionales en forma directa por la Universidad, como parte del régimen de su autonomía e independencia, la potestad que era de rango legal ahora es de rango constitucional. Por esa razón, aún en el caso de que una ley quisiera conferir a los Colegios Profesionales la facultad de

incorporar profesionales mediante examen, retrocediendo así a los primeros años del siglo XX, sería una norma inconstitucional pues desmembraría una de las potestades que conforman la especialidad orgánica de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Otro análisis que debe hacerse es el de porqué la Universidad, que venía haciendo exámenes de grado para la incorporación profesional, abandonó ese modelo y adoptó el modelo vigente. Las razones que motivaron a las autoridades universitarias para discontinuar la aplicación de esos exámenes de incorporación puede ser que se mantengan en vigencia hoy en día. En todo caso, no le compete a los Colegios Profesionales definirlos o imponérselos a los profesionales incorporados por las universidades estatales.

Debo aclarar que este análisis constitucional es aplicable únicamente a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal ya que ejercen sus competencias como parte del Estado costarricense, con exclusión de cualquier otra autoridad pública por descentralización constitucional. Y advierto que este aspecto es muy importante por cuanto al incorporar profesionales las universidades públicas actúan con potestad de imperio, como Estado costarricense, como autoridad estatal exclusiva en esa materia. Lo mismo no puede afirmarse de los graduados universitarios de las universidades privadas, ya que para esas organizaciones de derecho privado es jurídicamente imposible ejercer potestades de imperio o actos estatales. Esta es la razón por la que sus diplomas requieren ser reconocidos y registrados por una autoridad estatal con posterioridad a su emisión para poder tener efectos jurídicos. A partir de ese reconocimiento y registro adquieren efectos legales para solicitar la incorporación a los Colegios Profesionales. Se trata de dos modelos distintos y diferenciados directamente por norma de rango constitucional. Por eso la ley no puede pretender dar trato igualitario a las universidades públicas y privadas pues su diferenciación no deriva de la Ley sino de la Constitución Política.

Las universidades públicas no se pueden comparar con las universidades privadas. El Estado no se puede regir por las mismas normas que regulan a una sociedad anónima, a pesar de que se ha hecho una insistente propaganda por parte de las universidades privadas en el sentido de cómo las van a tratar diferente si ellas son universidades también y hacen lo mismo. Pero eso no es así. Los profesores de las universidades públicas son funcionarios públicos que tienen responsabilidades incluso penales mientras ejercen la docencia, cosa que no sucede con los docentes de las universidades privadas. Pueden terminar en la cárcel por incumplimiento de deberes de la función pública. A partir de ahí ya estamos tratando dos mundos diferentes. En nuestras instituciones el docente es un funcionario público que realiza y supervisa la formación de cada estudiante universitario, bajo la dirección e inspección diaria del Estado en la persona jurídica de cada universidad estatal. ¿Qué tienen que agregar los Colegios Profesionales a ese régimen constitucional?

Hay, sin embargo, propuestas interesantes como la que se está originando en el Colegio de Abogados. No se cuestiona el régimen constitucional de incorporación de los graduados por medio de las universidades públicas porque la incorporación profesional la ven como competencia de estas universidades, como parte de sus competencias constitucionales. Lo que están proponiendo es que a todos los graduados de las universidades públicas se les dé acceso irrestricto, que queden incorporados automáticamente como debe ser. Con miras al desempeño profesional posterior, cinco, diez o más años luego de su incorporación, tendrían que aplicar un examen de conocimientos, para determinar si los que la Universidad garantizó que la persona poseía como parte de su formación, los mantiene actualizados en el transcurso del tiempo. Es un planteamiento distinto, no es un condicionamiento para

ejercer la profesión sino que es la constatación posterior del cumplimiento de una obligación profesional ante la sociedad por mantenerse actualizado y por estar vinculado con el Alma Máter. El proyecto es interesante ya que esta re-certificación profesional es parte de la educación continua que tendrían que atender las universidades. Es decir, que los graduados continúen siendo atendidos y formados en las universidades respectivas, dándoles capacitación permanente en todas las carreras. Lo que se pretende es la re-certificación profesional, garantizar la idoneidad profesional en el transcurso del tiempo, condición que no depende de la Universidad, sino del mismo sujeto, ese es el objeto de esta evaluación. Es un planteamiento interesante.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si las privadas funcionarían de la misma manera.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT responde que tienen un régimen legal completamente diferente y en eso hay que insistir en ese foro, que no puede afirmarse que las universidades estatales, que tienen un régimen constitucional, y las privadas, que tienen un régimen legal, sean iguales. Esa diferenciación de la fuente Constitución - Ley, constituye mundos completamente distintos e impide normar por Ley aquellas materias que las universidades estatales tienen aprobado por atribución constitucional.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que en la Ley eso está claro -aunque es algo que lo está aprendiendo en este momento con la explicación del Lic. Baudrit-, pero no siente que funcione de esa manera en la realidad. Primero, un profesor podría ir a la cárcel si realiza mal su función pública. Él se pregunta dónde están. No sabe si ha habido algún caso, algún ejemplo, alguna jurisprudencia. Y, segundo, piensa que más bien en este momento las universidades privadas funcionan exactamente igual que las públicas. Aunque se hace la diferencia, en la realidad lo que está pasando es justamente lo contrario, están recibiendo la misma condición.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS comenta, para que lo tengan como referencia, que a él le ha correspondido, en el pasado, estar en algunas mesas redondas en que se ha tocado ese tema, no como tema principal, pero salía de repente. Y en general, en las universidades privadas, la posición es la misma del Lic. Guillermo Malavassi desde hace mucho tiempo. Y es que en este tema son muy agresivas, dicen que están totalmente abiertas a que les hagan examen a todos sus graduados. Entonces, cuando les toca a las públicas y comienzan a discutir el punto, se ve como una situación un poco vacilante. Al estar ante un foro, ante la prensa, y todo eso, el argumento es que están totalmente de acuerdo en que sus egresados sean examinados. Así lo han dicho a la Asamblea Legislativa y a los colegios profesionales.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT expresa que el examen de incorporación existía, la Universidad lo aplicaba y es a ella a la que le corresponde hacerlo. Habría que rescatar y analizar los motivos por los que la Universidad, libremente, decidió no aplicar más ese examen.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que aún se aplica para los que se gradúan en el exterior en ciertas profesiones.

EL DR. OLMAN SEGURA agrega que en este momento hay un colegio profesional que hace exámenes. Cuando él se graduó de Contador, le hicieron examen en el Colegio de Contadores. Cuando se incorporó al Colegio de Ciencias Económicas, no había examen. O sea, hay muchos híbridos.

Solicita poner el punto en la agenda dos semanas antes del 24 de setiembre, fecha de la mesa redonda. Agradecería que compartieran algunas ideas, documentos, etc., y que don José Andrés Masís y don Gastón Baudrit los ayuden con algunas ideas escritas sobre este tema. También piensa que al discutir el tema tal vez no vayan a tener todos la misma posición, y es otra cosa que deben tener en claro antes de la actividad. Hay que considerar además la opinión del Ministerio de Educación Pública.

SE ACUERDA:

Responder a la Federación de Colegios Profesionales que con agrado van a participar en la Mesa Redonda.

Mantener este punto en agenda para analizarlo antes del 24 de setiembre próximo.

e. Comisión de la Universidad Técnica Nacional de Alajuela - UTENA

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS informa que la Comisión de Conformación inició sus trabajos muy discretamente, sin mayor publicidad. Es muchísimo el trabajo que hay que hacer y en condiciones muy particulares. La Ley es la parte de la estructura, es muy ambigua. El primer acuerdo fue un aumento de salarios para el personal de los colegios universitarios, sin que exista estructura administrativa, no había quien lo tomara y lo tuvo que hacer la Junta. Los temas académicos y los legales, son complicados, a él le pidieron que coordinara la Comisión Académica y a don Celín Arce la Comisión Legal.

Se había mencionado que él informara al CONARE, o que existiera un vínculo. Ya conocen cuál ha sido su posición desde un principio, pero si está ahí, tiene que tratar de hacer el trabajo lo mejor posible. Entonces quisiera saber qué tipo de informe quisieran, si periódico, escrito o cómo. Hay muchas cosas en que se querrá algún apoyo, por lo menos en cuanto a la parte conceptual de las carreras y demás, de la OPES. La ley, por ejemplo, pide que las carreras de esta nueva Universidad estén de acuerdo con todas las normas de CONARE. Ellos quieren que se les explique todo eso. Y en algún momento le interesaría tener una mejor idea de cuáles serían las posibilidades para hacerlo.

Entonces, en principio, con base en lo que se dijo inicialmente que OPES colaborara, asesorara en la parte curricular de ellos, a manera de orientación, ver en qué consisten las normas, etc., requiere bastante dedicación. Hay una sesión semanal, las tardes de los lunes y la Comisión se reuniría en la mañana, o sea, el trabajo se lleva el día entero. Y si además se coordina, pues es una responsabilidad mayor porque hay que comenzar por conocer bien qué es lo que están haciendo.

Entonces le interesa que le digan qué tipo de informe, si es escrito, sobre la marcha de lo que ahí se hace, o sobre cosas que puedan ser relevantes, sobre todo si hay algún vínculo de apoyo que se pueda establecer, en cuanto a la parte técnica.

En atención a una pregunta del Dr. Olman Segura, indica la prioridad se debe dar a la admisión 2009, qué carreras se van a dar, porque ya no se pueden ofrecer carreras parauniversitarias. En el 2009 tendrían que ser parauniversitarias las que ya estaban porque duran tres años, pero no se podría abrir admisión en nuevas carreras parauniversitarias. Si se abren tendrían que ser diplomados universitarios. Habría que hacer una conversión de lo que tienen ahora con cierta rapidez, para tener un conjunto de diplomas universitarios que puedan ofrecer.

El otro problema es que como Universidad no tienen ni un cinco, por lo menos para este año, no sabe si lo estarán incluyendo en el presupuesto del próximo año. Es un poco la historia de la educación superior, comienzan a repetirse una serie de situaciones. Habría que ver que trabajen con los recursos de los colegios universitarios. Todavía no hay una estructura propiamente académica administrativa de Universidad, y es lo que habría que tratar de ver, en qué momento se puede introducir porque si hace falta que alguien vaya ejecutando cosas como universidad.

EL DR. OLMAN SEGURA expresa preocupación en el sentido de que de repente, dentro de un mes, salga la Universidad Técnica Nacional de Alajuela ofreciendo x, y, z carreras universitarias a partir del 2009, sin estar aprobadas por el CONESUP, ni CONARE. Ese es el punto, las cuatro universidades tienen la carrera de Medicina, Informática, Mecatrónica, o lo que sea, y de pronto la Universidad Técnica Nacional abre una carrera igual. No habría problema si le correspondiera al CONARE aprobar la apertura de esa carrera.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que si están sujetos a la normativa de CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que la ley indica que los planes de estudio deben cumplir con parámetros o normas del CONARE como los créditos y la nomenclatura de grados y títulos, por ejemplo. En principio le correspondería a la Junta la aprobación y por eso dice que es una responsabilidad seria. Él ve interés en que se haga seriamente y por eso le están pidiendo a OPES la asesoría y no festinar ese aspecto.

EL DR. OLMAN SEGURA lo que no quisiera es tener que enfrentarse a una decisión mal tomada o inconsulta y esa es su preocupación. En la sesión anterior en que estuvo el Dr. Leonardo Garnier, él dijo que esperaban información de parte de don José Andrés por estar en la Comisión, pero que ese no es el canal oficial para obtenerla, ni tampoco la forma, sino que debería ser directamente con el Ministro. También planteó la preocupación sobre la que habían conversado, que era importante esa comunicación oficial.

Diría que don José Andrés les informe una vez al mes y si considera que hay urgente que deberían saber, pues que se los informe en cada sesión, salvo mejor criterio.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que son formas para ir legitimando una institución que todavía no existe, no saben cuál va ser el comportamiento. Hasta ahora por el origen de la propuesta le parece que la Universidad Técnica Nacional es una devaluación de la educación superior, ahí no hay conceptualización de universidad todavía. Se esperaría que sea un proyecto que entre en funcionamiento para poder establecer las relaciones normales, pero tendría que ser una universidad en proceso de marcha. Siente que los va llevando para que en la negociación próxima entre en la discusión de la Universidad Técnica; es algo que habrá que sopesar muy a fondo porque no se trata de que les digan que si entra la Universidad Técnica Nacional le dan el 3% del PIB, sino que se han preciado de construir un sistema en el que la calidad y la excelencia han sido el Norte desde el principio de las instituciones.

Es cierto lo que se ha mencionado en otros momentos, que cuando surgen las universidades hay contradicciones, fundamentalmente con la Universidad de Costa Rica; pero al ubicarse en los contextos de otras épocas, se entendería por qué se daban. En relación con la UNA, muchos eran grupos en contradicción y oposición muy fuerte dentro de la Universidad de Costa Rica. Y se entiende que se diera todo aquello tan terrible que se dio. Ahora no es así, pero de hecho es una propuesta que toca más los intereses del TEC y de la UCR. Ella preferiría tener cierto cuidado en el camino más que darles todo, llamarlos y decirles que son los hermanos, porque todavía no existen y como están surgiendo de los colegios universitarios, y saben que ni siquiera eran buenos, pues va a comenzar siendo una universidad devaluada, dando esos diplomados y esa no es la esencia de la universidad.

Ella tiene preocupaciones con respecto a ese proceso al cual se les unió, lo dijeron cuando discutieron la participación de don José Andrés Masís. Todavía no existe la universidad, los decretos no hacen las universidades y ya comienzan como a legitimarla. Entiende que don José Andrés esté ahí y colabore, pero como poner la OPES a disposición de la Universidad Técnica Nacional cree que las comunidades universitarias, por lo menos en la UCR, no lo verían muy bien.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS expresa que no es una situación fácil para él estar ahí y él también va a valorarlo, va a ser sincero, no está acostumbrado a este tipo de situación, y si está en algo le gusta ayudar en todo lo que puede, dar todo lo mejor. Ya conocen su opinión, él hubiera preferido no estar ahí y con suficiente anticipación a que se aprobara la Ley lo manifestó al CONARE y razonó de esa manera.

EL DR. OLMAN SEGURA diría que los mantenga informados verbalmente sobre los avances y las situaciones, de tal manera que puedan prever si tienen que tomar alguna acción, si deben comunicarse con la misma Comisión o con otros y ver si hay que hacer alguna gestión adicional. Y si don José Andrés, como lo ha expresado, lo va a valorar, con más razón, las valoraciones que haga serán importantes para el CONARE conocerlas.

SE ACUERDA que don José Andrés Masís les informe una vez al mes sobre los avances en la puesta en funcionamiento de la Universidad técnica Nacional, y en forma extraordinaria, cuando lo considere urgente.

- f. Presentación de resultados del diagnóstico de profesores de Inglés del Ministerio de Educación Pública.

EL DR. OLMAN SEGURA pidió que les enviaran los resultados a cada uno de los rectores; le parece que están claros.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que hay una presentación con más detalle, la que hizo el señor Ministro no tiene la base de datos con los resultados por institución. En esta otra puede verse el resultado institución por institución; como no hay tiempo para verla, se las pueden enviar. Es muy interesante porque ahí pueden ver en cada universidad cuántos presentaron el examen, cuáles fueron los resultados en las diversas áreas evaluadas y el resultado promedio. Le parece que sería bueno que eso en algún momento se discuta con los mismos encargados de la prueba, para sacarle todo el provecho posible.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE

- a. Documento "Presentación" del Informe Estado de la Región 2008.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que cada uno se lo llevó la semana pasado y él le comunicó al Lic. Miguel Gutiérrez que no tiene mayores comentarios.

SE ACUERDA comunicarle al Lic. Miguel Gutiérrez que no tienen observaciones al documento.

- b. OPES-COM-COMVIVE-531, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil solicita audiencia o acto especial para dar a conocer los resultados y hacer entrega oficial de los trofeos obtenidos.

SE ACUERDA otorgar la audiencia solicitada el 30 de setiembre a las 6 de la tarde y que se coordine la actividad con los encargados de protocolo de la Universidad Nacional. Informar a las Oficinas de Divulgación de las universidades para que procedan a la cobertura de la actividad.

- c. OPES-COM-COMVIVE-532-08, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil somete a consideración del CONARE la propuesta "Lineamientos para la premiación a la excelencia estudiantil universitaria".

EL DR. OLMAN SEGURA propone que se los lleven y vean el punto la próxima semana. Y les pediría que pusieran atención al tema de la premiación. Hay que recordar que van a tener la premiación a nivel centroamericano, uno de cada una de las cuatro universidades. Nunca se decía nada del pasaje ni de la estadía, ahora cada Universidad tiene que cubrir esos gastos. De manera que hay que verlo con mucho cuidado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala que en la premiación propuesta hay cosas que no puede otorgar el CONARE, por ejemplo, una exoneración de matrícula.

SE ACUERDA analizar los lineamientos a lo interno de las universidades y ver este punto en una próxima sesión.

- d. Convenio con la Universidad de Valencia.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que ella ha tenido problemas serios con el convenio que hicieron con la Universidad de Valencia: ella lo firmó, pero no pasó por ningún procedimiento en la Universidad. Ahora que llegaron a la Universidad a realizar un trámite el Sistema de Estudios de Posgrado y Asuntos Internacionales dijeron que no tenían nada que hacer, que era el CONARE el que les estaba dando la beca. Le gustaría que en algún momento reflexionaran sobre este asunto.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que si don Eugenio Trejos les informa la próxima semana sobre la situación con la Universidad de Valencia y con eso ven el acuerdo como tal. El Lic. Gastón Baudrit les podría ayudar.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta a doña Yamileth si es algo que le está generando problema.

LA DRA. YAMILETH responde que es un proyecto del TEC y sigue siéndolo. La directora de Administración de Negocios le envía información sobre selección de estudiantes y ella le dio seguimiento; firmaron en CONARE y les dieron las becas. Hay una disposición ahora, tienen que realizar algún proceso en la Universidad, lo cual motivó una discusión en el Consejo del SEP, hasta en el Consejo Universitario, porque no se siguió ningún canal institucional. Dicen que es un proyecto del TEC que no pasó por el SEP, tampoco por Asuntos Internacionales, ni por ninguna instancia de la Universidad de Costa Rica.

Cuando le dieron financiamiento en una nota del SEP que vio en el acta, fue hasta el 2010 y después dice CONARE que continúan siendo financiadas por cada Universidad. CONARE no puede tomar ese acuerdo. La carta dice que después del 2010 cada institución asumirá el apoyo de sus funcionarios. Y no se puede hacer de esa manera. Después del 2010, cada universidad debería considerar qué camino querría seguir.

EL DR. OLMAN SEGURA opina que era durante tres años del 2008 al 2010. En esos tres años terminan su doctorado y si alguien va a continuar, entonces cada Universidad lo sigue. Ese es el sentido que él le dio. Tienen que ver esos detalles; a él le preguntaron también si eso tenía prestación futura de servicios, a lo que respondió que sí; entonces dijeron si con CONARE y él les dijo que no, con la Universidad. Habría que ver también el tema de los fondos.

SE ACUERDA analizar este asunto en una próxima sesión.

- e. OPES-COM-VI-602-08, la Comisión de Vicerrectores de Investigación solicita reconsiderar la aprobación de varias propuestas pertenecientes al área de investigación.

SE ACUERDA incorporar este punto en el análisis del Fondo del Sistema que se hará en la próxima sesión.

- f. OPES-DA-155-08, acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia sobre la solicitud de financiamiento para viajar a la Universidad de Deusto en Bilbao, España.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que don José Solano, Coordinador de los Vicerrectores de Docencia le dijo que se habían estado reuniendo y discutiendo sobre la importancia de atender esa invitación. Solicitaron financiamiento para que los integrantes de la Comisión visiten la Universidad de Deusto, para conocer en forma directa experiencias académicas de esta Universidad. También para establecer los mecanismos necesarios para desarrollar actividades previstas en el convenio marco de cooperación entre CONARE y la Universidad de Deusto. La Comisión considera que durante esta visita se puede firmar el Convenio Marco de Cooperación, en los campos de investigación, innovación educativa y otros.

La solicitud de financiamiento incluye el costo del pasaje, los costos de hospedaje, alimentación y traslados en las fechas que coordinaron entre el 5 y el 13 de setiembre. Entiende que los Vicerrectores ya hablaron y coordinaron para saber si tenían fondos para este viaje.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que todavía hay algo en reserva y habría que correr con los trámites porque el viaje es muy pronto y está costando mucho hacer reservaciones para España, pues hay mucha demanda.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el financiamiento para que los integrantes de la Comisión de Vicerrectores de Docencia realicen una visita a la Universidad de Deusto

con el fin de conocer en forma directa las experiencias académicas que se realizan en dicha universidad y establecer los mecanismos necesarios para desarrollar las actividades previstas en el Convenio Marco de Cooperación entre el CONARE y la Universidad de Deusto.

Este financiamiento incluye pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, impuestos y traslados para las fechas comprendidas entre el viernes 5 y el sábado 13 de setiembre de 2008 inclusive.

- g. OPES-COM-VEAS-530-08, la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social consulta vigencia aprobada para los proyectos con recursos Fondo del Sistema 2009 de esta área.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que ellos como Vicerrectores hicieron algunas observaciones para algunos proyectos para que solo duraran un año, algunos son de dos años, pero cada año se hace la presupuestación, como se ha hecho en los que ya se han aprobado. La vigencia es la recomendada por ellos, excepto en aquellos casos en que el CONARE aplicara otro tipo de vigencia, pero hasta donde él recuerda no hubo ninguno. Les recuerda que hay algunos proyectos de Docencia que van hasta el 2010.

SE ACUERDA responder a la Comisión que el período de vigencia aprobado para los proyectos es el que les fuera recomendado por ellos mismos para cada uno, salvo en aquellos casos en que el CONARE les hubiese hecho una indicación expresa en contrario.

- h. OPES-COM-VEAS-515-08, la Comisión de Vicerrectores de Extensión Social y Acción Social da el aval a la solicitud de prórroga del proyecto “Construyendo las relaciones entre las universidades estatales y las comunidades indígenas costarricenses, desde la investigación, acción, docencia y extensión social, con una perspectiva de la inclusión social intercultural y diálogo horizontal”, hasta el mes de diciembre de 2008.

SE ACUERDA autorizar la prórroga solicitada para el proyecto “Construyendo las relaciones entre las universidades estatales y las comunidades indígenas costarricenses, desde la investigación, acción, docencia y extensión social, con una perspectiva de la inclusión social intercultural y diálogo horizontal hasta el mes de diciembre del 2008.

- i. OPES-VEAS-513-08, la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social da el aval a la solicitud de cambio de coordinador del proyecto: “Modificaciones estructurales al sistema de base de datos de proyectos de extensión y acción social del CONARE”.

SE ACUERDA autorizar el cambio de coordinador del proyecto: “Modificaciones estructurales al sistema de base de datos de proyectos de extensión y acción social del CONARE”.

- j. Correo electrónico mediante el cual invitan al Congreso Internacional los días 4 y 5 de setiembre, GLOBAL Networking into the future, en Veracruz, México.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a las Rectorías.

- k. DM-0571-08, EL Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano envía documento aclaratorio sobre la información que ha circulado acerca del Fideicomiso constituido por el Gobierno de Taiwán.

SE TOMA NOTA.

- l. Nota OPES-COM-VIVE-529-08 solicitud de financiamiento para una pasantía en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil que, en vista de que el Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios universitarios nombrados en delegaciones de coordinación universitaria no ha sido puesto en vigencia, se mantiene vigente el acuerdo de la sesión No.22-08, artículo 3,

inciso a) relacionado con la presente solicitud.

m. Informe de reunión de la Comisión de Decanas y Decano de Educación

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que se reunió con ellos para el proyecto del glosario, términos que pidió el Consejo Superior de Educación y les indicó que no habían sido claras en cuanto al tipo de apoyo que necesitaban y tampoco lo tenían ellos definido en ese momento. Han hecho acciones para el proyecto, pero llegará el momento en que sí van a necesitar algún apoyo y quedaron en informar al respecto. Él les dijo que no se esperaran mucho porque los fondos se van agotando. Por ahora lo están haciendo con sus propios recursos y no tenían cuantificada esa parte. Han estado muy activos, son muchos proyectos; en la audiencia próxima que tendrán con CONARE se van a referir a lo que están haciendo, así como sobre algunas relaciones que parece conveniente se formalicen con la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

SE TOMA NOTA.

n. Propuesta de cronograma para la presentación de iniciativas del área de regionalización.

De conformidad con lo acordado en el Taller que se realizó el 6 y 7 de agosto, se presenta para aprobación del Consejo el siguiente cronograma:

Cronograma	Actividades
30 OCT	Presentadas y Aprobación por parte de CONARE de las IIDR
22 Oct	Revisión y Recomendaciones de la Comisión de Enlace a CONARE
15 Oct	Recomendación de CRIs Regionales a la Comisión de Enlace sobre IIDR
30 Set.	Presentación de las IIDR a cada CRI
29 Agosto	Negociación de las contrapartes
6 y 7 Agosto	Inicio de negociaciones de socios Interuniversitarios. Taller

SE ACUERDA aprobar la propuesta de cronograma presentada por la Comisión de Enlaces de Regionalización.

Artículo 6. Carreras Universitarias

- a. Copias de notas enviadas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
OPES-320-A, propuesta de la Universidad Autónoma de Centro América, para ofrecer el Bachillerato en Terapia del Lenguaje.
OPES-342-A, propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo, para ofrecer el Bachillerato en Administración Aduanera.
OPES-340-A, propuesta de la Universidad Internacional San Isidro Labrador, para ofrecer el tramo de Licenciatura en Atención a las Dificultades de Aprendizaje.

SE TOMA NOTA

- b. AG-DCND-640, solicitud de financiamiento para el programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, sobre la base de la reconsideración del proyecto presentado al fondo del Sistema en este año.

SE ACUERDA incorporar este punto en el análisis del Fondo del Sistema que se hará en la próxima sesión.

Artículo 7. Representaciones

- a. MICIT-DM-258 solicitud de terna para: "Sistema Nacional de la Calidad".

EL DR. OLMAN SEGURA indica que habían acordado presentar hoy algunos nombres para integrar la terna, sin embargo la ley estipula que la representación es a nivel de Rectores del CONARE, por tanto

SE ACUERDA EN FIRME proponer los siguientes nombres:

Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica
M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia

- b. CSUCA.

LA DRA. YAMILEH GONZÁLEZ se refiere a una nota del Dr. Henning Jensen en la cual le dice que recibió el documento de una reunión de los Vicerrectores de Investigación y Desarrollo que hubo en Nicaragua, convocada por el CSUCA. Él le consultó a sus colegas del TEC, la UNED y de la UNA y ninguno sabía nada al respecto, ni había sido invitado a esa reunión, tampoco el Dr. Henning Jensen. Tiene que ver con la constitución del Consejo de Investigación Científica. Ella mañana va a protestar como Presidenta del CSUCA, pero lo comenta por si a nivel de CONARE quisieran hacer algo.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que sí deben hacer algo; a él le habló la señora Luisa Castillo preguntándole por qué la UCR no la había convocado. El le preguntó por qué la UCR y le dijo que ella creía que era así porque le correspondía a quien preside el CSUCA. Ya la Dra. Yamileth González aclaró el asunto.

En efecto tiene que hacerse algo porque incluso no se había creado una Comisión de Investigación. Si están de acuerdo podría enviársele mañana mismo una nota al señor Efraín Medina, diciéndole que han tenido información de que hubo una reunión para la constitución del Consejo de Investigación Científica y que ninguno de los Rectores, ni Vicerrectores de las cuatro universidades públicas costarricenses fueron invitados, ni informados, por lo que le solicitan que les aclaren la situación.

SE ACUERDA que acoger el ofrecimiento del señor Presidente del CONARE de enviar una nota al señor Efraín Medina, Secretario General del CSUCA, en los términos que él mismo acaba de indicar.

Artículo 8. CENIBiot.

Se hace entrega de la copia de correo electrónico conteniendo el informe de los avances sobre el estado del Proyecto CENIBiot.

A las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión.